

INVITACIÓN N° 001 DE 2020

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo nro 1 de 22 de abril de 2014, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación - **INVITACIÓN A CONTRATAR CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMLMV Y SEA MENOR DE 1000 SMLMV.**

CONTRATAR LA LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, CELEBRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P., INCLUYENDO EL SERVICIO Y SUMINISTRO REQUERIDO PARA EL EVENTO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CATERING (REFRIGERIOS, ALMUERZOS) Y TRANSPORTE PARA EVENTOS.

El Comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 22 de abril de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante resolución N° 117 (el 06 de marzo de 2020, el cual está integrado por las siguientes personas:

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| a. Almacenista General | - Dr. ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO |
| b. Profesional Especializado II | - Dr. JOSE RICARDO CARRASCO BACHICHER |
| d. Abogado Externo | - Dra. RUBY LISETH TORO CARVAJAL |

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 202000235 del 13 de febrero de 2020, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) M/Cte.

Que la entidad Publicó en la página web de la empresa y el portal SEZOP los pliegos de condiciones para el proceso referido anteriormente, estableciendo la cronología que debe llevarse en el mismo.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuestas un total de dos (02) propuestas así:

PROP N°	PROONENTE	RECIBIDO
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	Marzo 13 de 2020 - 10:25 am
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	Marzo 13 de 2020 - 10:55 am

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico, Técnico y Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA El proponente elaborará la carta de presentación de la

propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta al pliego; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural, o por el Representante de la figura asociativa (si aplica). Este documento debe ser en original.

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 3 al 4
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 2, 3 al 17

3. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL: Se aportará de ser el caso el documento en el que se señalen las reglas básicas que regulen sus relaciones.

*Si la propuesta es presentada a través de Consorcio o Unión Temporal

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas. Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regularán las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros del consorcio y de la unión temporal. Las Uniones temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes; debiendo su representante legal ostentar el mayor porcentaje de participación.
- b. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y tres (3) años más. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.
- c. Los Integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.
- d. Acreditar que el objeto social de cada una de las personas consociadas o unidas temporalmente está relacionado expresamente con la actividad indicada en el pliego de condiciones tratándose de personas jurídicas la experiencia acreditada deberá ser en PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.
- e. En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en los que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes.



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 3 de 16

Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	NO APLICA
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	NO APLICA

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Se aportara por parte de la persona jurídica o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que no supere los treinta (30) días contados a partir de la entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar referente al servicio de logística de eventos. No se admiten objetos sociales genéricos.

Así mismo en la cámara de comercio se verificará la capacidad para contratar de la entidad. En caso que se encuentre limitado para contratar, deberá aportarse la autorización del órgano competente, según lo indicado por los estatutos.

En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada uno de los integrantes que lo conformen deberá presentar este documento.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 5 al 11
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 29 al 34

4. PODER: En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autorizando para presentar oferta, y si es de caso debe indicar expresamente si está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	NO APLICA
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	NO APLICA

5. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA: Aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica, y en caso de consorcio y unión temporal fotocopia de la cédula de todos los integrantes.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 12
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 36

6. Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA. Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la PERSONA NATURAL deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes para fiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo.

En caso de que se expida certificado por revisor fiscal debe anexarse fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la junta de contadores vigente. Para el caso de consorcios o Uniones temporales cada uno de los integrantes deberá aportar esta información conforme a su naturaleza jurídica.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 15 al 19
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 38

7. RUT: Se deberá aportar fotocopia del R.U.T de las personas naturales e jurídicas que se presenten ya sea en forma individual o a través de consorcios o uniones temporales.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 20
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 40

8. Comprobante de paz y salvo, boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república. El proponente como persona natural, o el representante legal de la persona jurídica y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. La expedición de este certificado no podrá superar los treinta (30) días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 5 de 16

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE Aporta folio 21 y se verifica por parte del comité evaluador
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	CUMPLE Aporta folio 44 y 45

9. Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación. Deberá adjuntarse Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha vigente, con una expedición máxima de 30 días de antelación a la fecha de la presentación de la oferta, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente. Y en caso de figuras asociativas, el de cada una de sus integrantes.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE Folio 23 y se verifica por parte del comité evaluador
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	CUMPLE Folio 43 y se verifica por parte del comité evaluador

10. Certificado de antecedentes judiciales. Presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, y de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE FOLIO 25
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	CUMPLE FOLIO 46

11. Constancia de No Estar Inscrito en el Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (SRMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRMC de la policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en: http://srpsi.policia.gov.co/PSCifrm_crp_consulta.aspx

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	CUMPLE FOLIO 24
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	CUMPLE FOLIO 47

12. Registro Único de Proponentes. El proponente, deberá estar inscrito, calificados y clasificados en el



Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RLIP renovado a corte 31 de diciembre de 2015; el cual deberá aportarse en original y con fecha de expedición no mayor a 30 días de anterioridad a la fecha de entrega de la propuesta.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 25 al 139
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 49 al 94

13. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente. Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso. Para los consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá aportar este documento conforme a su naturaleza jurídica.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

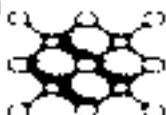
BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 140
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 96

14. Certificación juramentada de no estar incursa en inhabilidad o incompatibilidad. El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra inciso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene o la fecha de presentación de la oferta coincide con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado. En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes de este deberá aportar este documento dependiendo su naturaleza jurídica.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 141
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 96

15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogarlo, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato ni legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento.



del contrato. La garantía de veracidad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original de pago de la prima.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 143
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 100

16. Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar lo siguiente información, según sea el caso: Si es persona natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, entre medidas laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 143
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 100

17. Certificado de inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP: El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En el caso de consorcios y uniones temporales cada integrante deberá estar inscrito y aprobado en el SIP.

Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 143
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 100

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, que los proponentes BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S. y ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES, cumplen con las exigencias de carácter jurídico del pliego de condiciones.



CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROY.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	ADMITIDA

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

- 4.2.4. **PROPIEDAD ECONÓMICA:** El proponente deberá aportar la propuesta económica y técnica en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica o por representante de la figura asociativa, conforme al anexo (s) establecido en el pliego de condiciones para tal fin.

NOTA 1: La propuesta económica sera en valores unitarios con la finalidad de determinar la oferta más económica, no obstante, el valor del contrato será el establecido por el presupuesto oficial, que sera motivo agotable.

NOTA 2: La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo, o dejar de cotizar un ítem de las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta.

Nota 3: Los precios unitarios de la oferta económica no podrán superar el promedio del precio de cada ítem establecido en el estudio de mercado, que se publica junto con el pliego de condiciones. En caso de que se supere un ítem dicho promedio se genera el rechazo de la oferta.

ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE, NO SUBSANABLE.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 147 al 164
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (RECHAZADA) FOLIO 107 al 118 Los precios unitarios de la oferta económica no podrán superar el promedio del precio de cada ítem establecido en el estudio de mercado, que se publica junto con el pliego de condiciones. En caso de que se supere un ítem dicho promedio, se genera el rechazo de la oferta.
	Teniendo en cuenta lo anterior se RECHAZA la oferta, en razón al valor de los ítems carpas blancas 4x4, sala Lounge en estiba y refrigerio tipo 1, los cuales superan el valor <u>promedio del estudio de mercado</u> .

4.2.2. **Personal Requerido.** El proponente deberá proponer en su oferta el personal debidamente calificado con el cual cumplirá las actividades logísticas, para lo que deberá acreditar que cuenta con mínimo seis (6) personas certificadas bien sea en logística estructural operativa para escenarios y eventos y/o, primeros auxilios o control de incendios e evacuación. Para el montaje y desmontaje de los eventos a desarrollar, cada uno con experiencia comprobada de mínimo un (1) año. Mínimo una (1) persona de éstas, debe ser tecnóloga en Logística con experiencia comprobada de mínimo de dos años (2).

La forma de acreditarlo sera:

a.- Aperturando la hoja de vida del respectivo personal, debidamente soportada con la copia de los títulos o escudos obtenidos, certificado de Bachillerato y tipo de experiencia con el que cuenta, afín al proceso contractual, con los cuales acredite todos los requisitos exigidos.

b.- La vinculación con el cliente se acreditará aportando copia de su contrato o certificación laboral independientemente de la modalidad en que se haya suscrito, siempre y cuando sea escrita.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.

PRESENTA Y (CUMPLE)

FOLIO 165 al 274

ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES

PRESENTA Y (CUMPLE)

"O_O 126 al 190

4.2.3. Acreditación de Disponibilidad de Transporte terrestre.

El proponente deberá acreditar que cuenta con disponibilidad ya sea porque es de su propiedad o alquiler o leasing, de los siguientes vehículos.

Transporte tipo Vans, con capacidad para 15 | Modelo 2015 en adelante | 1

Transporte Tipo Bus, con capacidad para 35 | Modelo 2015 en adelante | 1

Estos vehículos deberán contar con los requisitos exigidos en el numeral 11 de las características técnicas del presente estudio, por lo que deberá aportar copia de los documentos exigidos para su movilidad y copia del documento que acredite su disponibilidad en caso de ser seleccionado, del propietario y de la empresa de servicio público especial a la que se encuentre filiado.

Nota: El transporte deberá estar disponible en los eventos que lo requiera el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Los proponentes deberán presentar copia legible y completa del acto administrativo de habilitación para la prestación del servicio de transporte automotor especial, expedido por el ministerio de transporte, dando cumplimiento a decreto 1079 de 2015, decreto 431 de 2017 y demás que modifiquen o sustituyan. Este requisito puede ser acreditado por el proponente directamente o por una empresa de transporte habilitada a través de la cual el proponente garantice la prestación del servicio.

El servicio de transporte incluye el servicio de conductor y el pago se realizará por servicio prestado.

Nota A: El vehículo debe contar con las siguientes condiciones mínimas:

✓ Transporte tipo Vans, con capacidad para 15 personas

- 3.- Modelo 2013 en adelante.
- 3.- Espejos retrovisores laterales a ambos lados
- 4.- Películas de seguridad para vidrios
- 5.- Monitor de velocidad y/o limitadores de velocidad

B) Igualmente el vehículo debe contar con:

- 1.- Tarjeta de propiedad del vehículo
- 2.- Equipo de carretera que debe contener: bártiquín, Extintor, Llanta de Repuesto y demás exigencias legales
- 3.- Tendido de llantas en buen estado y condiciones adecuadas
- 4.- Contar con la documentación necesaria para transitar, entre otros: Seguro obligatorio SOAT, Revisión técnica mecánica vigente, Tarjeta de operación y tener la vigencia de los seguros contemplados y exigidos para la prestación del servicio.

C) Poliza de responsabilidad civil contractual que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos:

- a) Muerte;
- b) Incapacidad permanente;
- c) Incapacidad temporal;
- d) Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios

El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a 100 SMMLV por persona.

D) Poliza de responsabilidad civil extracontractual, que deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos:

- a) Muerte o lesiones a una persona;
- b) Daños a bienes de terceros;
- c) Muerte o lesiones a dos o más personas.

El monto asegurable por cada riesgo de seguro no podrá ser inferior a 100 SMMLV por persona.

LOS VEHICULOS PODRÁN SER PROPIOS O ALQUILADOS. El proponente deberá presentar CARTA DE DISPONIBILIDAD del vehículo del propietario del mismo y de la empresa de transporte público a la que se encuentre alquilado u a través de la cual garantice la prestación del servicio.

Nota: Para determinar el valor de la propuesta económica, se revisará la sumatoria de todos los ítems del respectivo anexo. Se aclara que esto es solo para verificar el valor de la propuesta más económica, considerando que la disponibilidad será aprobable conforme a las necesidades, que se plasmará en los requerimientos del supervisor del contrato.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 277 al 284
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 19 al 23

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, que el proponente BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S. cumple con las exigencias de carácter



técnico del pliego de condiciones, y el proponente ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en la nota 3 del numeral 4.2.1, relacionada con los documentos de contenido técnico.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

PROP.	PROONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	RECHAZADA

III. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ASPECTO FINANCIERO DE LA PROPUESTA

Atendiendo lo previsto en la Invitación a licitar y/o pliego de condiciones, de proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ÍNDICES FINANCIEROS

Se verificarán los siguientes índices financieros para determinar la capacidad financiera del proponente, que será verificado en el RUP de la cámara de comercio que aporta el oferente.

De presentarse a propuesta a través de consorcio o unión temporal se tomará la información financiera de cada uno de los integrantes y se consolidará con el fin de aplicar los índices específicos.

Indicador	Requisito Financiero de Participación	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES
Capital de Trabajo (C1)	= o superior al 40% del presupuesto oficial.	122.051.477 (CUMPLE)	182.267.649 (CUMPLE)
Líquidez	= o superior a 1.5	2.43 (CUMPLE)	4.12 (CUMPLE)
Endeudamiento	= o menor al 5%	0,15 (CUMPLE)	0,16 (CUMPLE)
Indicador	Requisito Organizacional de Participación		
Rentabilidad del Patrimonio	= o superior a 0	0,86 (CUMPLE)	1,64 (CUMPLE)
Rentabilidad del Activo	= o superior a 0	0,72 (CUMPLE)	1,37 (CUMPLE)

OBSERVACIONES REVISIÓN FINANCIERA: Se concluye producto de la revisión financiera de la oferta recibida, que los proponentes BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S. y ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES, cumplen con las exigencias de carácter financiero del pliego de condiciones.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO FINANCIERA



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROYECTOS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 12 de 16

PROP.	PROONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	ADMITIDA

IV. EXPERIENCIA

4.5. EXPERIENCIA (GENERAL Y ESPECÍFICA)

El interesado en postular su oferta deberá acreditar la suscripción por parte del oferente de máximo dos (2) contratos con entidades públicas o privadas con objeto similar al del este proceso, consistente en contratar la logística para los diferentes eventos de promoción, divulgación, incluyendo el servicio y suministro requerido para el evento, así como el servicio de catering (refrigerios, almuerzos), cuya sumatoria sea igual o superior al 10% del presupuesto oficial de este proceso, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

Para la experiencia obtenida en el sector público deberá aportar copia del contrato junto con acta final y/o de liquidación del respectivo contrato. Para el caso de experiencia en el sector privado debe aportar certificación de entidad contratante que debe contener como mínimo, datos de identificación de la empresa, Dirección, Teléfono, Nit, datos del contrato fecha de inicio y terminación, valor y descripción de actividades realizadas, además deberá adjuntar copia de la respectiva factura.

- Los contratos deberán acreditar que se encuentran en mínimo dos (2) de las siguientes clasificaciones (es de carácter obligatorio estar inscritos en la 80141600 o la 8141600):

CÓDIGO UNSPSC	CLASIFICACIÓN
80141600	Actividades de Venta y Promoción de Negocios
90111600	Servicios de Banquetes y Catering
81141600	Manejo de Cadena de Suministros
28141600	Servicios de Organización de Transportes
56101900	Piezas de Móvil y Accesorios
45111600	Proyectores y Suministros

ES CONDICIÓN HABILITADORA EN EL PROCESO.

NOTA 1: Los contratos que se aporten para acreditar la experiencia general y específica, deben estar debidamente inscritos en el RUP del referente. Por tal razón se deberá indicar expresamente en la oferta el número consecutivo con el cual se identifican en el RUP.

NOTA 2: No se aceptan auto-certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

NOTA 3: Para calcular la experiencia General y Específica del proponente se actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

IVFCISMMLV

VFC= Valor final del contrato

SMMLV= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

VE= VFC\$ > SMMLV

VE= Valor de la experiencia

VFC\$: Valor final del contrato en salarios

SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2020)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual, según lo requiera el propONENTE:

PERÍODO	SMMLV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500,00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000,00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350,00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454,00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242,00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116,00

NOTA: si por ser un condicionamiento habilitador, su no apece en los términos aquí establecidos o acreditación de la experiencia exigida será causal de rechazo de la propuesta, verificación que deberá hacer el Comité, debiendo dejar constancia en el acta.

BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 305 al 399
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	PRESENTA Y (CUMPLE) FOLIO 194 al 227

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROYECTO	EXPERIENCIA
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	ADMITIDA

V. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por la empresa que presenta oferta:

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Prop.	PropONENTE	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA Incluido, si aplica al proceso)
✓			

1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA	\$54.821.991
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	RECHAZADA	\$84.030.279

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, que el proponente **BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.**, cumple con las exigencias de carácter económico del pliego de condiciones, y el proponente **ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES**, se encuentra incurso en la causal de rechazo establecida en la nota 3 del numeral 4.2.1. del pliego de condiciones.

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

Prop.	PROONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS EXPERIENCIA
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
2	ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES	ADMITIDA	RECHAZADA	ADMITIDA	ADMITIDA

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA

La entidad tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la oferta más favorable a los intereses de la convocante.

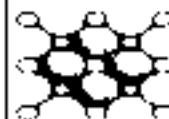
ASPECTO ECONÓMICO: 100 PUNTOS.

Se le asignaran cien (100) puntos a la propuesta más económica y en forma descendente de diez (10) puntos a los demás, es decir a mayor precio, menor puntaje. El oferente deberá discriminar cada ítem conforme al anexo establecido para ello se advierte que el valor unitario ofertado no podrá superar el promedio de cada ítem establecido en el estudio de mercado, con el que se determinó el presupuesto de la entidad.

Debe discriminar el IVA que se encuentra incluido en el presupuesto oficial.

Nota: Para determinar el valor de la propuesta económica, se revisará la sumatoria de todos los ítems del respectivo anexo. Se aclara que esto es solo para verificar el valor de la propuesta más económica, considerando que la disponibilidad será ajustable conforme a las necesidades, que se plasmará en los requerimientos del supervisor de contrato.

PROP No.	PROONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	\$ 54.821.991	100 puntos



IBAL
S.I.G

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 15 de 16

CONSOLIDADO DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

PROP	PROONENTE	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA de puntos	TOTAL PUNTAJE Puntos
1	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	100 puntos	100 Puntos

VII. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.**, acredita las exigencias en el pliego de condiciones de la invitación N° 011 de 2020:

PROONENTE	Orden de Elegibilidad
BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.	1

PROONENTE:	BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S.
NIT (Aplica si es persona Jurídica)	809012698-7
REPRESENTANTE LEGAL:	RUTH MERY CERVERA CHAVEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	65.744.914
TIPO DE EMPRESA:	JURÍDICA
REGIMEN	Responsable de IVA
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$54.821.901
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) M/CIE INCLUIDO IVA

En la constancia se firma por el comité evaluador, a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veinte 2020.

ALVARO FRANCISCO USÉCHE PERDOMO
Almacerista General

RUBY ISETH TORO CARVAJAL
Abogado Asesor Externo

JOSE RICARDO CARRASCO BACHICHER
Profesional Especializado III



IBAL
S.I.G

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 16 de 16



ACTA DE REUNIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GH-R-033

FECHA VIGÉNCIA:
2016-10-19

VERSIÓN: 01

Página 1 de 1

ACTA NÚMERO:	ASUNTO: Realizar visita técnica en virtud a la invitación No. 011 de 2020, para comprobar que los proponentes posean los elementos acordes a las características que se requieren en dicho proceso, lo cual será verificado mediante registro fotográfico y se consignará en acta.
HORA: 3:00 p.m.	LUGAR: Secretaría General
FECHA: 17/03/2020	COMITÉ: Comité evaluador invitación No. 011 de 2020

ORDEN DEL DÍA

- Verificación de los elementos acordes a las características que se requieren en la invitación No. 011 de 2020.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

TEMA	COMPROMISO ADQUIRIDO	RESPONSABLE
Verificación de los elementos acordes a las características que se requieren en la Invitación No. 011 de 2020	Teniendo en cuenta los hechos de salud pública que enfrenta actualmente nuestro país, se tomó la decisión de prescindir de la visita técnica, en razón además a que uno de los proponentes tiene su domicilio en la ciudad de Armenia. Por lo anterior, se requirió a los proponentes BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S. y ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES, quienes allegaron el registro fotográfico de los elementos acordes a las características que se requieren en la invitación No 011 de 2020, con los cuales se pudo establecer que los dos proponentes CUMPLEN con el requisito exigido en el pliego de condiciones. (Se anexan los registros fotográficos y/o documentos remitidos).	

En constancia se firma por el comité evaluador,

ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO
Atmogentista General

RUBY LISETH TORO CARVAJAL
Abogado Asesor Externo

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado IFI

Asociación Oportuna Operaciones

Neiva, Tolima, 16 de marzo de 2020

Señores:

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado – IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Secretaría General
carrera 3 Nro. 1-04 B/ La Pola
Ciudad

Asunto:	CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA EMPRESA IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Proceso:	INVITACIÓN Nro. 011 de 2020
Objeto:	CONTRATAR LA LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, CELEBRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P., INCLUYENDO EL SERVICIO Y SUMINISTRO REQUERIDO PARA EL EVENTO, ASÍ COMO EL SERVICIO DE CATERING (REFRIGERIOS, ALMUERZOS) Y TRANSPORTE PARA EVENTOS.

CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de representante legal de ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES, identificada con Nit 900.824.560-4, por medio de la presente CERTIFICO bajo la gravedad de juramento que poseo los elementos acordes a las características que se describen en el presente escrito, para lo cual se allega registro fotográfico.

1	Aclaración Audrey Parra	Potencia nominal de manipulación (FMS)	250 W RMS, 500 W Pleg.
		Impedancia nominal	5 ohmios
		Sensibilidad 1W / 1m	creación de 95 dB camaleón 101 dB Medio Espacial 120 dB@100% FOFO
		Max. SPL@1m	Spacel

Asociación Oportuna Operaciones

		136 dB@ 10%THD Horn Speaker
	Respuesta de frecuencia	75/100 Hz - 18 kHz
	+/- 3 dB	(dependiendo del centrode y longitud)
	Altavoz	2 x altavoz con 8"
	Tweeter	2 x 1"
	Frecuencia de cruce	18.5 Hz (2.0 dB/octava)
	X-OVER	2 1/2 de forma pasiva
	conexiones	2 x Speakon NL 4 (estándar)
	puntos de anclaje	Integrado en 3 puntos
	Reclamo	Palmabrazo
	Reja	Metal
	Dimensiones (An)	57.8 cm x 23.8 cm x 37.3 cm
	Peso	17.5 kg (38.35 libras)
		Peso
2	Altavoz Subwoofer pasivo	4000 W
	Potencia nominal de manipulación (RMS)	2000 W
	El poder de manipulación, el programa de	2000 W
	El poder de manipulación, pico	4000 W
	Impedancia nominal	8 ohmios
	SPL máximo, @ 10% THD	131 dB@ 10% THD (je mitad de espacio)
	Sensibilidad TW / Im	90 dB@ 50 Hz- 200 Hz
	Respuesta de frecuencia	41 Hz-350 Hz
	+/- 3 dB	
	Respuesta de frecuencia de	37 Hz-350 Hz
	-10 dB	
	altavoz LF	8" de neodimio
	Frecuencia de cruce	100 Hz-130 Hz
		controlado por el controlador
	conexiones	2x Speakon NL 4
	montaje en poste	clavo de M22
	manijas	mando ergonómico 2x
	Reclamo	El contrachapado de diseño de 18 mm de 13 capas
	Reja	rejilla de metal con espuma acústica
	Dimensiones (An)	50 cm x 60 cm x 66 cm
	Peso	42.5 kg / 93.5 lbs.
3	Amplificador de potencia	16 dBu
	Sensibilidad	20 dBu / 20 kHz (+/- 0.3 dB)
	respuesta de frecuencia	DC, cargo, térmicos, pines principales en el
	Protección	

Asociación Oportuna Operaciones

4 Procesador de audio	Entradas	control de potencia
	Salidas	4 x XLR Fr
	de potencia continua a 4 ohmios	4 x Speakon NL4
		2600 W
		(medido utilizando una señal de música con un factor de cresta de 2.8 [9 dB])
	de potencia continua en 8 ohmios	1300 W
		(medido utilizando una señal de música con un factor de cresta de 2.8 [9 dB])
	Potencia continua modo de puente @ 4 W. 2 ch.	7400 W
		(medido utilizando una señal de música con un factor de cresta de 2.8 [9 dB])
	Potencia continua modo de puente @ 8 W. 2 ch.	5300 W
THD en 1 dB en el máximo, salida de potencia		(medido utilizando una señal de música con un factor de cresta de 2.8 [9 dB])
THD 20 Hz - 20 kHz		< 1 kHz < 0.08%
Ganancia		0.15%
Impedancia de entrada		26 dB
Enfriamiento		20 kW
Dimensiones		Ventilador, flujo de aire de arriba hacia abajo
Peso		48.2 x 8.8 x 12.8 cm
Típico		12 kg
Sistema digital de procesado de audio		10 Hz - 40 kHz +/- 3 dB
Respuesta de frecuencia +/- 3 dB		
Conexiones		En 2x 6x luero
Tipo de filtro		IR
Max entrada dinámica (dBu)		> 112 dB (A ponderada), Ancho de banda de 22 kHz
Profundidad de bits internos		24 bit
Tasa de muestreo		96 kHz
Protocolo		AES 3 (AES / EBU)
Retrasos		400 ms (IN, OUT) 80 ms
Red		38.4 kbps/dlx, Formato: 8 de datos / por cada s/palcoa
Max. nivel de entrada		< 20 dBu

Asociación Oportuna Operaciones

	Max. nivel de salida	-22 dB U 600 Ohm
	Impedancia de entrada	9 kOhm
	Impedancia de salida	25 Ohm
	El consumo de energía	40 VA
	Tensión de red / frecuencia	100-240 V / 50-60 Hz
	Dimensiones (An)	48 x 4,4 x 25,4 cm (19")
	Peso	3,7 kg / 8 lbs
	SONIDO MONITORES SID FILLE	
5	Altavoz activo	Max SPL 133 dB net space (A) 10% THD
		Max SPL peak 138 dB net space (A) 10% THD
		Max SPL calculated 41 dB net space
	Frequency response +/- 3 dB	115 Hz - 14 kHz
	Frequency response -10 dB	100 Hz - 20 kHz
	Power Rating	1000 Watt
	Low/Midrange amplifier	650 Watt @ 4 ohms
	HF Amplifier	350 Watt @ 4 ohms
	Amplifier	Class D - Biamped
	Active protection circuits	undervoltage Protection, Thermocirculation, Short Circuit Protection, Overcurrent Protection, Subsonic 24 dB/oct., Peakimiter, DSP Input, limitar.
	Low/Mid Speaker	3 x 8" Neodymium
	HF Driver	Neodymium
	Horn characteristics	50° x 13°/25° MCT horn
	Cut-off Frequency active	1.7 kHz FIR X-Over with 48 dB/oct
	Connections	1x 1/4" 1/4" Comado 1x XLR Thru
	Input Sensitivity	+4 dBu @ Gain Centerclick LS System Level
	Pole mount	Monolithic
	Rigging points	7x M8
	Handles	2 integrated
	Enclosure	Birch multiplex
	Grille	2 mm metal grille locked with black powder coating
	Finish	Acrylic enamel black
	Optional accessories	Protective cover, Til Bracket, Til Bracket Head Stick Extension Pack, Cluster Paket, Pick

Asociación Oportuna Operaciones

		Point A2-B Rigging Point
	Dimensions (WxHxD)	44 x 68 x 66 cm
	Weight	24.9 kg / 54.9 lbs
•	Sonido Digital	<p>94 dB como estándar</p> <p>24 entradas de linea de micrófono</p> <p>2 auxiliares analógicos</p> <p>2 AES I/O (mono)</p> <p>Reloj de palabras de E/S</p> <p>2 GPI y GPO</p> <p>DV para un monitor externo</p> <p>2 ranuras para tarjetas DVI (hasta 244 T/S por ranura)</p> <p>2 conectores FireWire para redes</p> <p>3 x 24 principales de segmentos / metros en solitario</p> <p>109.4 rotativos sensibles con el interruptor integrado de I/O</p> <p>2 x pantallas multi-touch</p> <p>2 x teclados desplegables de altavoces sensibles</p> <p>4 x casas de parlantes (4 faces)</p> <p>banco adaptable y el diseño de canales</p> <p>Los instantáneos</p> <p>integrado USB2 Audio Interface I/O para la grabación y reproducción de hasta 48 canales de 48 x entrada de línea</p> <p>canales mono / estéreo lejano fuerte a 30 canales QSA).</p> <p>48 bús (6 x bús bises mono / estéreo lejano fuerte a 32 bús DSP) estéreo/fónico (24 autocubos en solitario / 2 estéreo,</p> <p>4 en total, y 19 x 8 mono [8])</p> <p>10 x Grupos de Control</p> <p>1 x Compresor por canal y bus</p> <p>1 x Puerto por canal y bus (comunicable a Ducker, o un compresor con acceso cañera lateral)</p> <p>16 x 3U evangile banco ecualizadores gráficos</p> <p>8 x motores FX (reverberación), retardos, w / modulación y potencia/guitarra</p> <p>4 x DicTubus as gráficas</p> <p>4 x assignable multicanal Compu</p> <p>Las macros definidas por el usuario</p> <p>Un controlador de auriculares extensible tiene la potencia con 1/4 pulgadas y mini-jack incluyendo</p>
SERVICIO ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
EQUIPO REQUERIDO		
Sonido con Sonido Line Array		1
Capacidad para 300.000 personas		1
Sonido con		1
Capacidad para Sonido Line Array		1

ANEXO 2 - LISTA DE EQUIPO

Asociación Oportuna Operaciones

1.000 - 2.000	
Mesas:	
Sillas con Silla de pie para capacidad de a 100 personas	
Generadores Eléctricos	Planta Eléctrica 60 kva Planta Eléctrica de 20 kva Planta Eléctrica de 6 kva Planta Eléctrica de 2 kva Tarima Móvil de 2,40 m x 20 mts, altura 90cm Andamios certificados de 1'50 x 1'50 altura 8 mts entre sectores con sus respectivos ruedas Silla Plegable sin brazos Mesas Plásticas de 80x80 Mesas Plásticas 60x120
Muebles Bancos	
Cuerpos blancos 4x4	
Cuerpos Blancos 4x4	
Hongos de 12 mts x 6 mts de Largo	
Tarima de Aluminio de 12 x 30 para capacidad de 700 personas totalmente cerrado envuelto con tres acolchados gruesos de 44 toneladas o 44.000 kg con uso de madera del área total de hongos (20mts)	
Seministros plásticos de 2' x 1'12 de material estructural en tubo color 18 se Hierro 1Ex 18 en banner mate de 13 onzas desarmable con piso tipo madera color marrón cubierto superior puntera de 18 onzas con 50 led de iluminación y luminarias descolgadoras punto de fijación de 4.5 mts de largo y 2.40 mts de alto con 3 telescopios y muro interior blindado de 3.25 mts de largo x 2.40 mts de alto con una reja incluye pantalla Led de 36x2 (3 días)	
Jeroglífico Portátil	
Computadoras Portátiles	
ATM	
Reor	
Almacenajes	Televisor 50 pulgadas con video Pantalla Led de 60 cm x 50 medida máxima 9 x 3 (máximo 96 módulos) Voltaje por Módulo 5 módulos HD a 1 cámara 5 módulos HD a 3 Cámaras Video Beam de 6.000 lumen Holograma en 3D 42CM (D4) Holograma en 3D 50CM (D4) Holograma en 3D 65CM (D4)

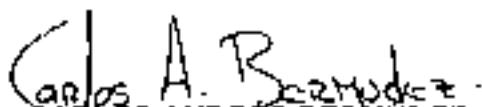
Asociación Oportuna Operaciones

<u>Sala</u>	Holograma en 3D 1000Wts (Diseño)
<u>Salones</u>	<u>Bares</u> Capacidad máxima de 300 personas
<u>eventos</u>	
<u>Sala</u>	<u>para</u> Capacidad máxima 100 personas
<u>eventos</u>	
<u>Personal</u>	Personal de acomodadores
<u>Logística</u>	
	Presentador
<u>Mobiliarios</u>	<u>de</u> Falso de bambú
<u>decoración</u>	<u>de</u> Círculo de Flores
<u>los escenarios</u>	
	Diseño de decoración
	Abercas con Publicidad Alusiva al B.A.L
	Souvenir Niño Ba en
	Souvenir Niña Mc Áeca
	Sala Lounge en Estilo
	Piso de madera

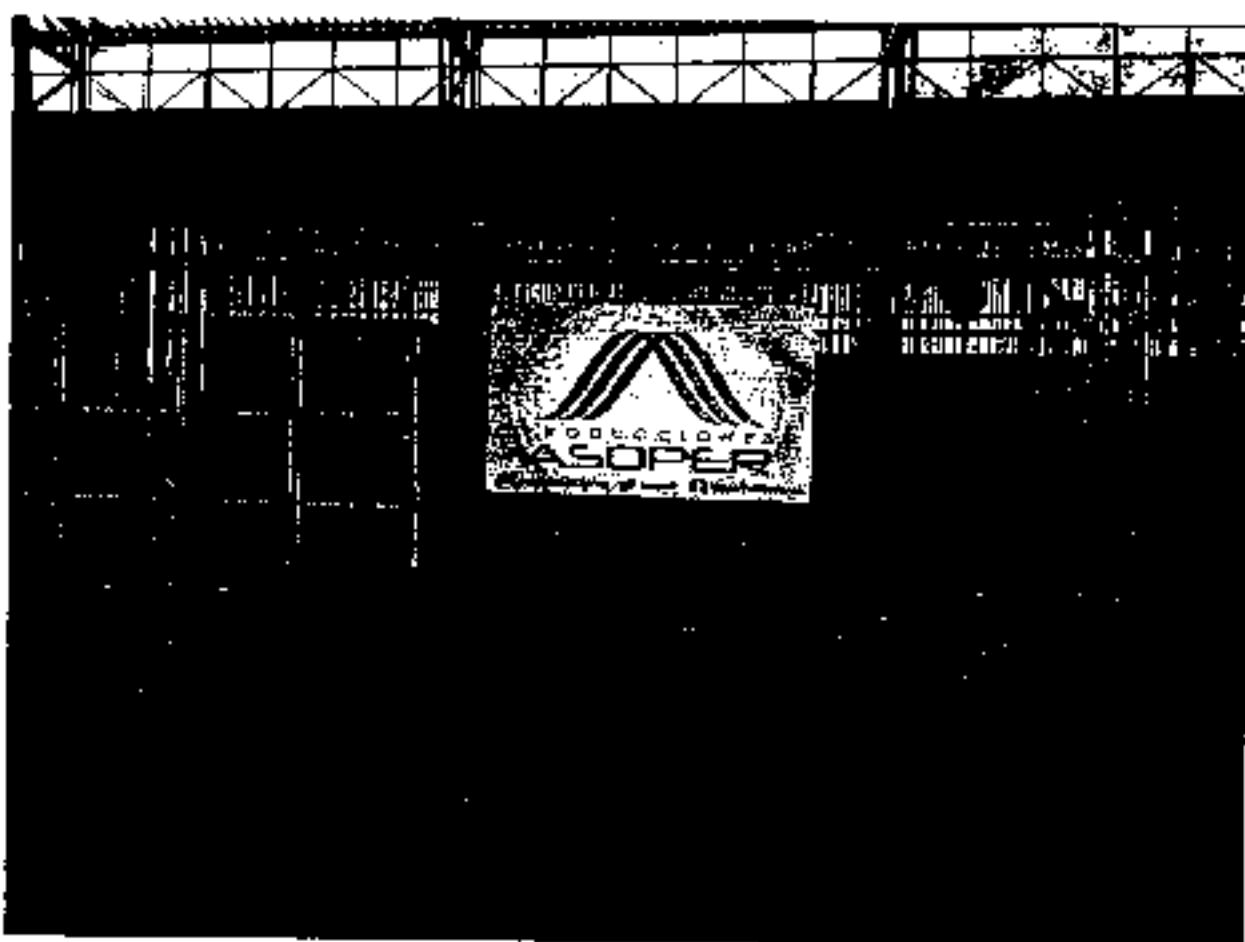
Se certifica, que como proponente contamos con la disponibilidad de los elementos aquí descritos y que en su momento pueden llegar a ser requeridos por el supervisor del contrato, para desarrollar cada uno de los eventos requeridos por la empresa IBAL E.S.P., S.A.

Agradezco de antemano la atención prestada,

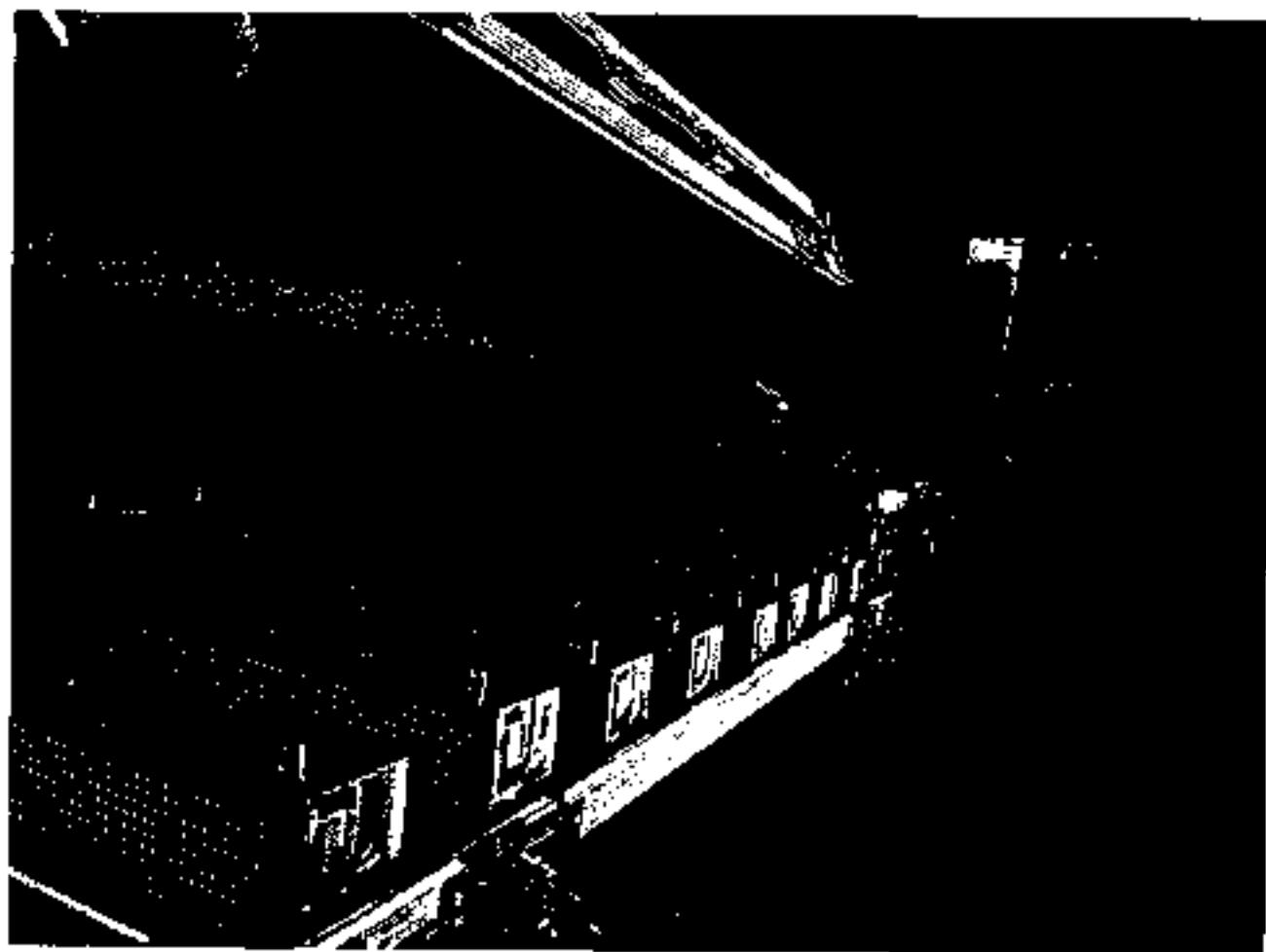
Cordialmente,

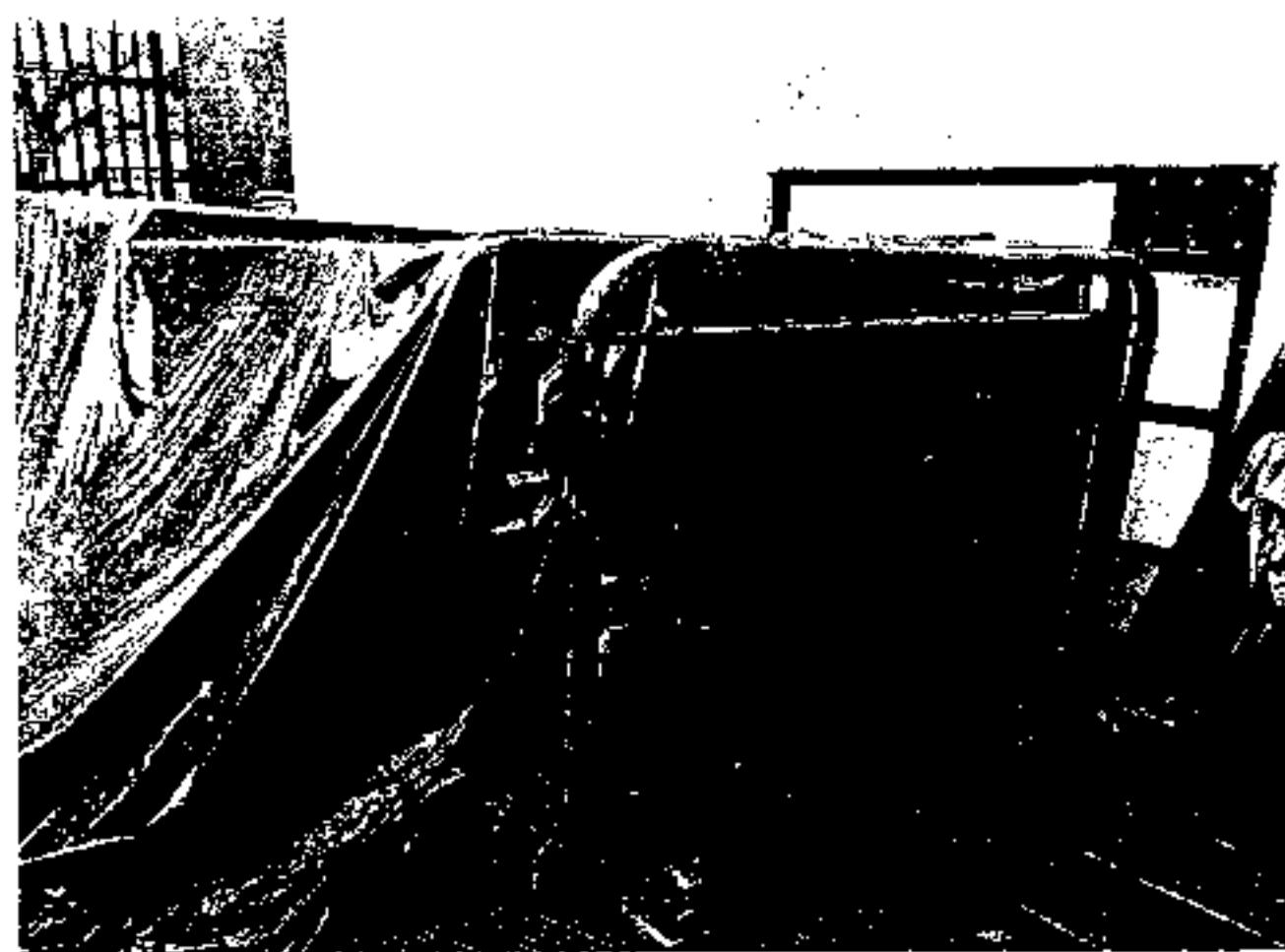
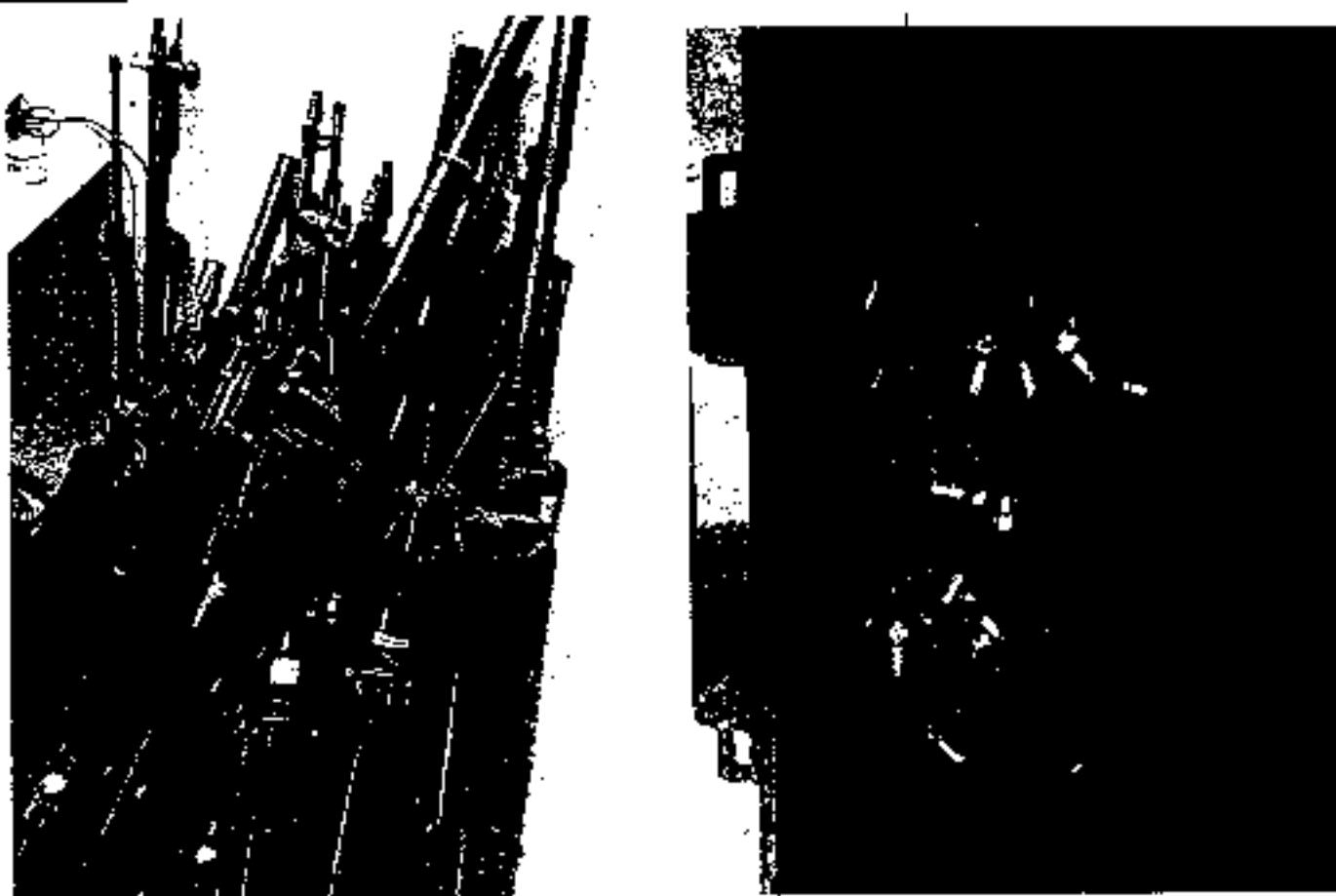

CARLOS ANDRÉS BERMÚDEZ
C.C. 9.725 434 de Armenia Q.
Representante Legal
ASOCIACIÓN OPORTUNA OPERACIONES

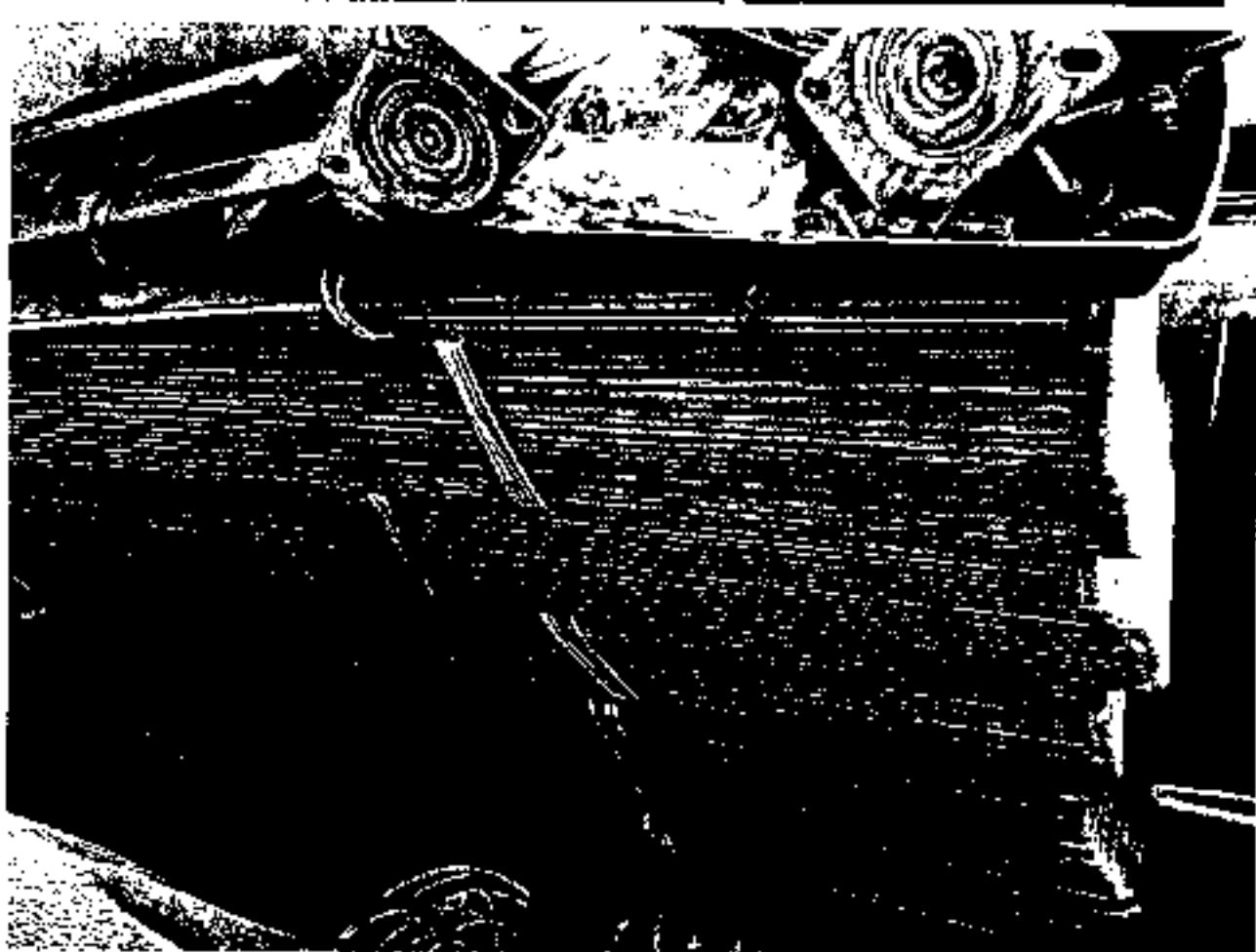
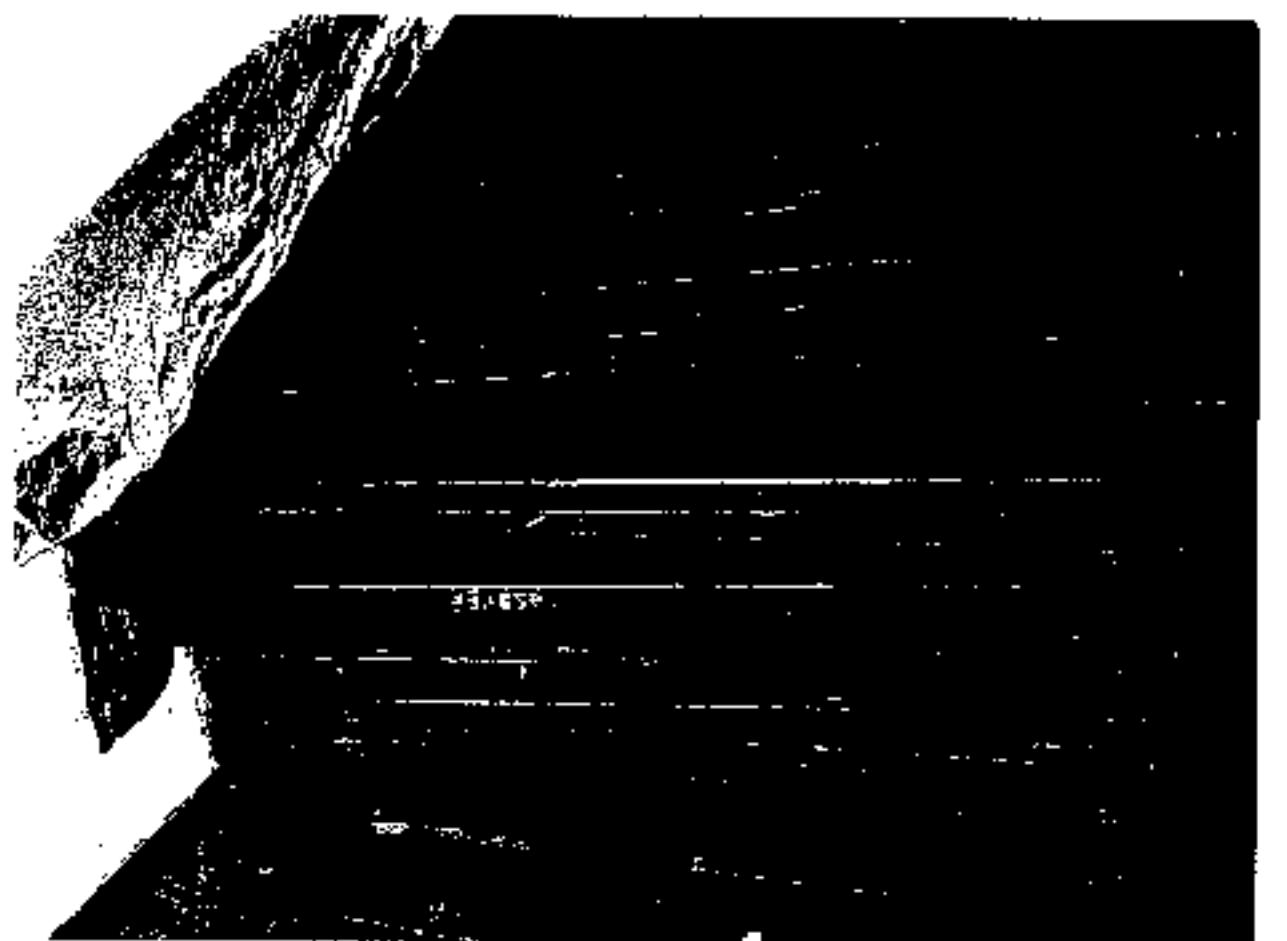
SOPORTE FOTOGRÁFICO FLIFLMTOS LOGÍSTICOS DISPONIBLES

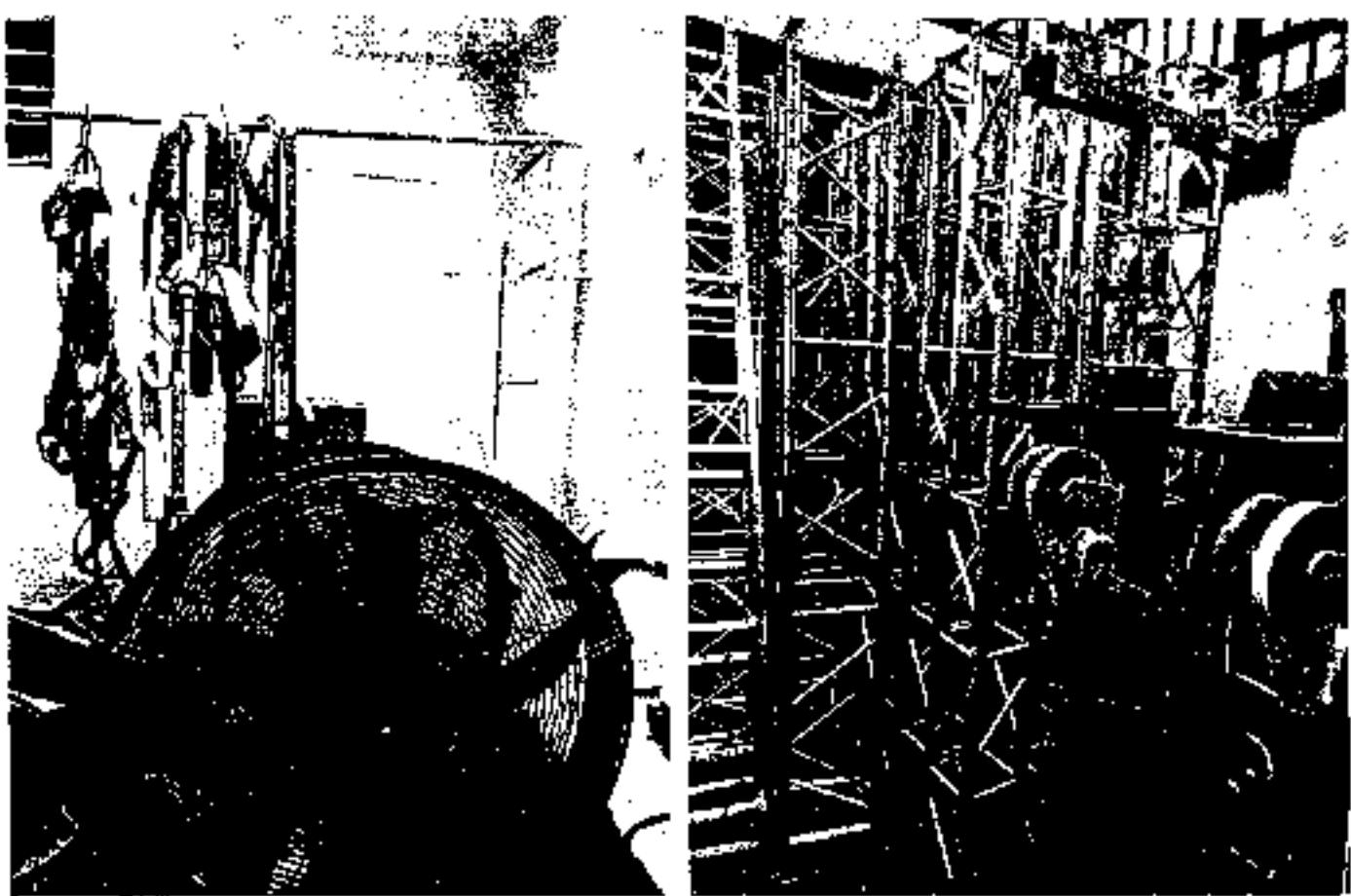


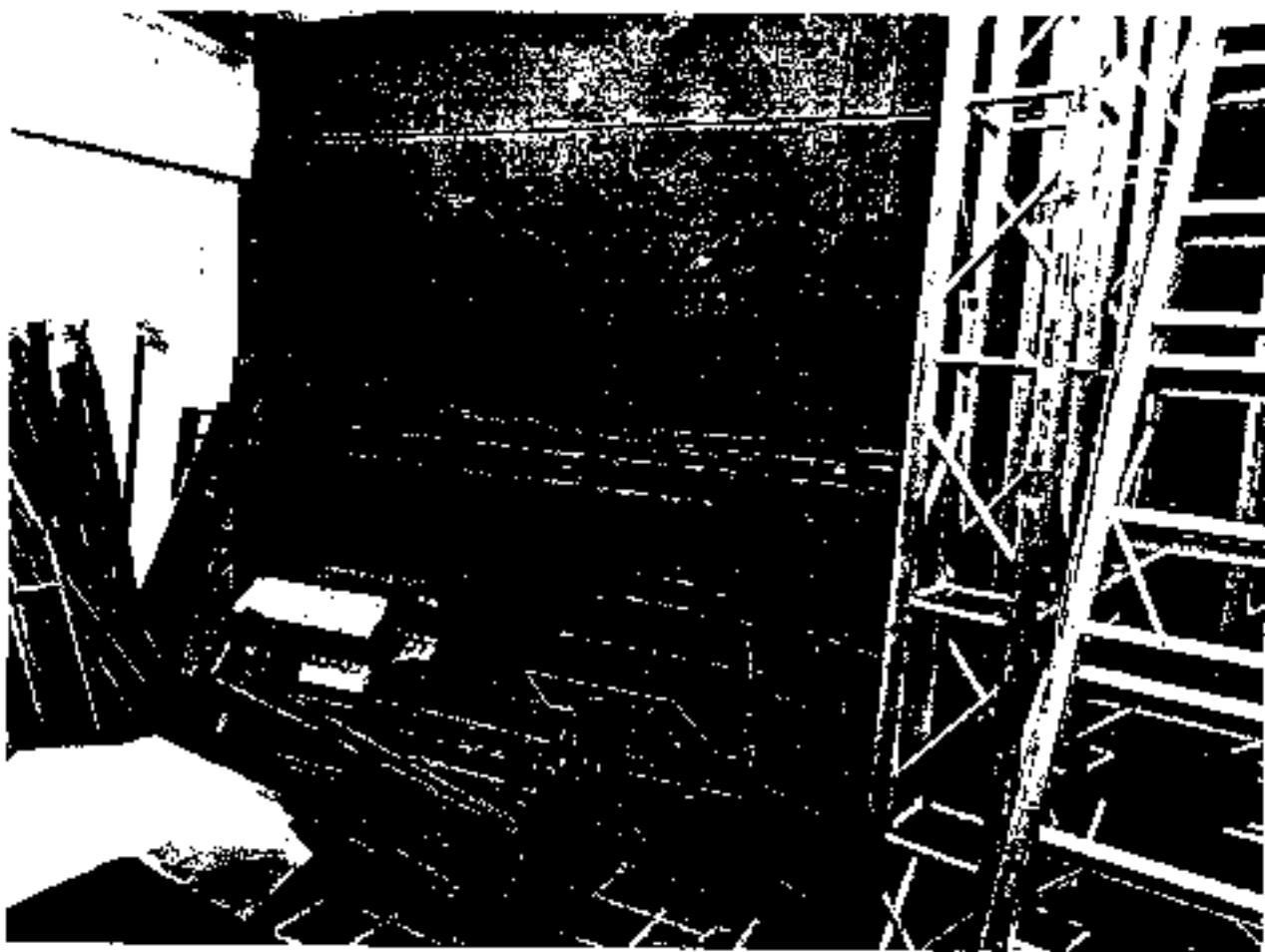


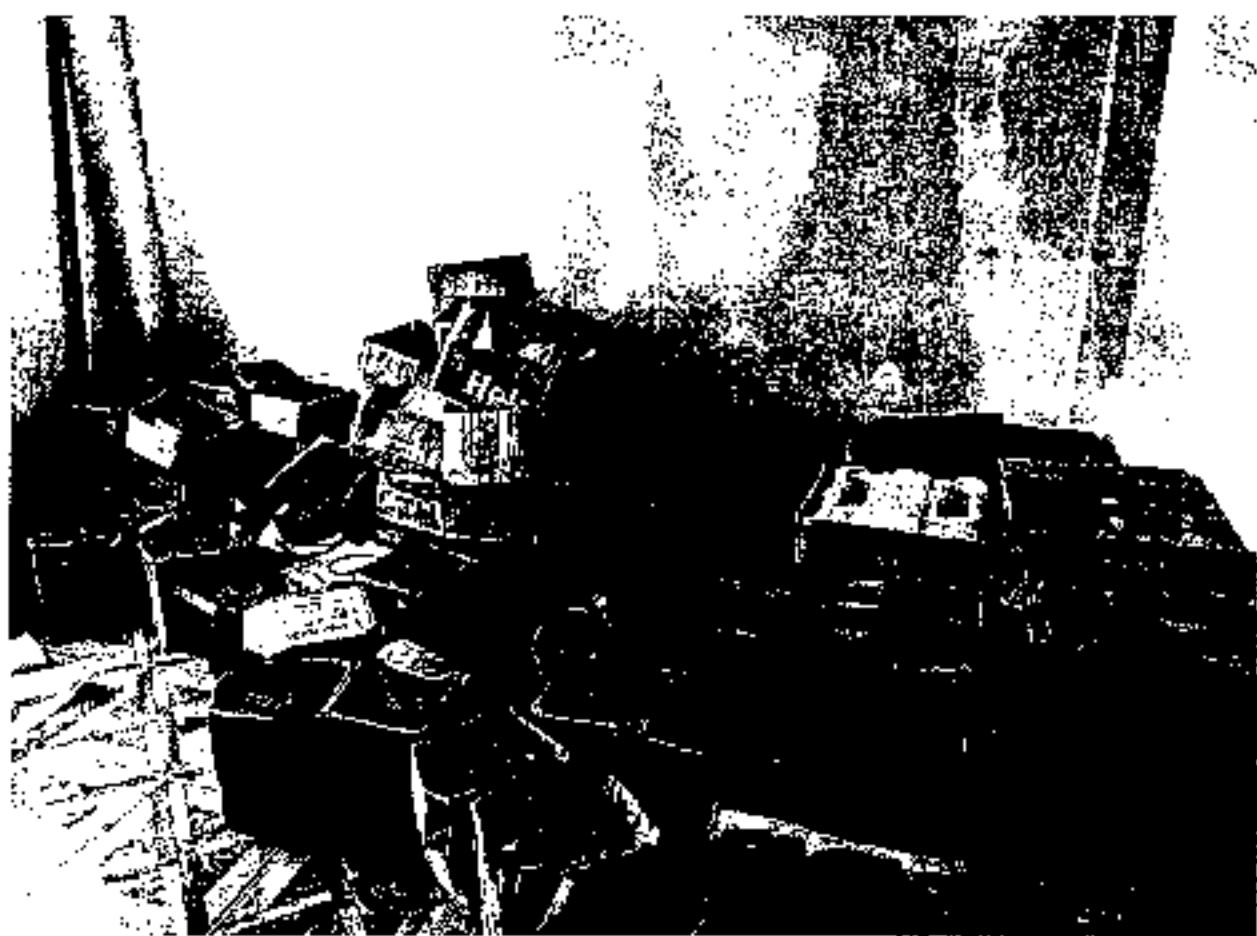


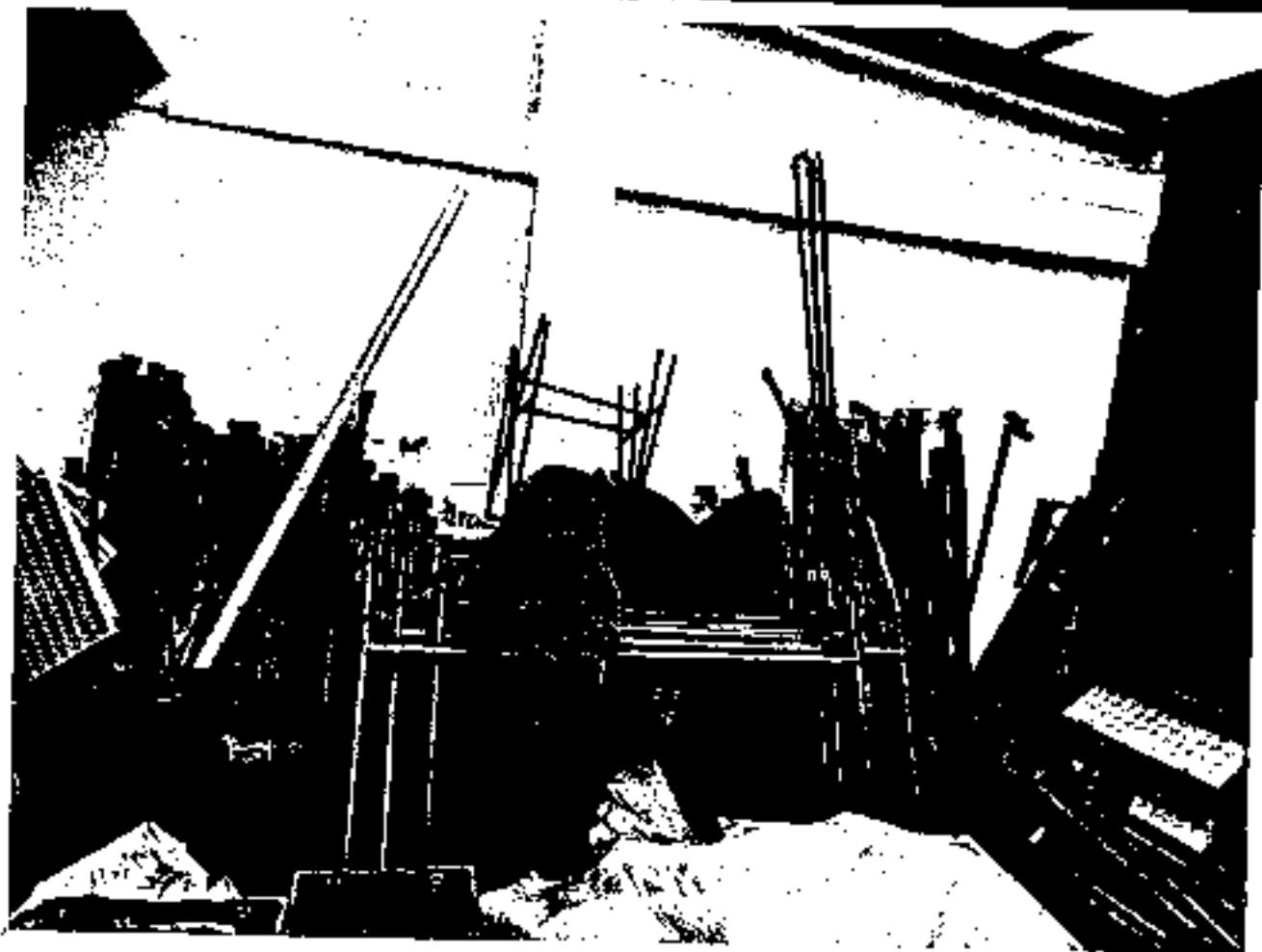
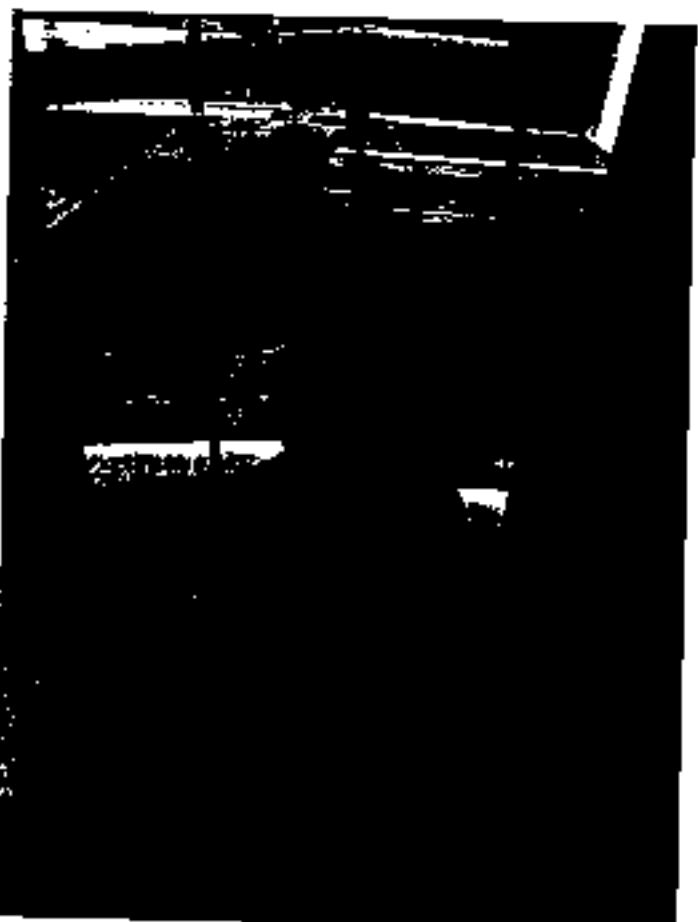




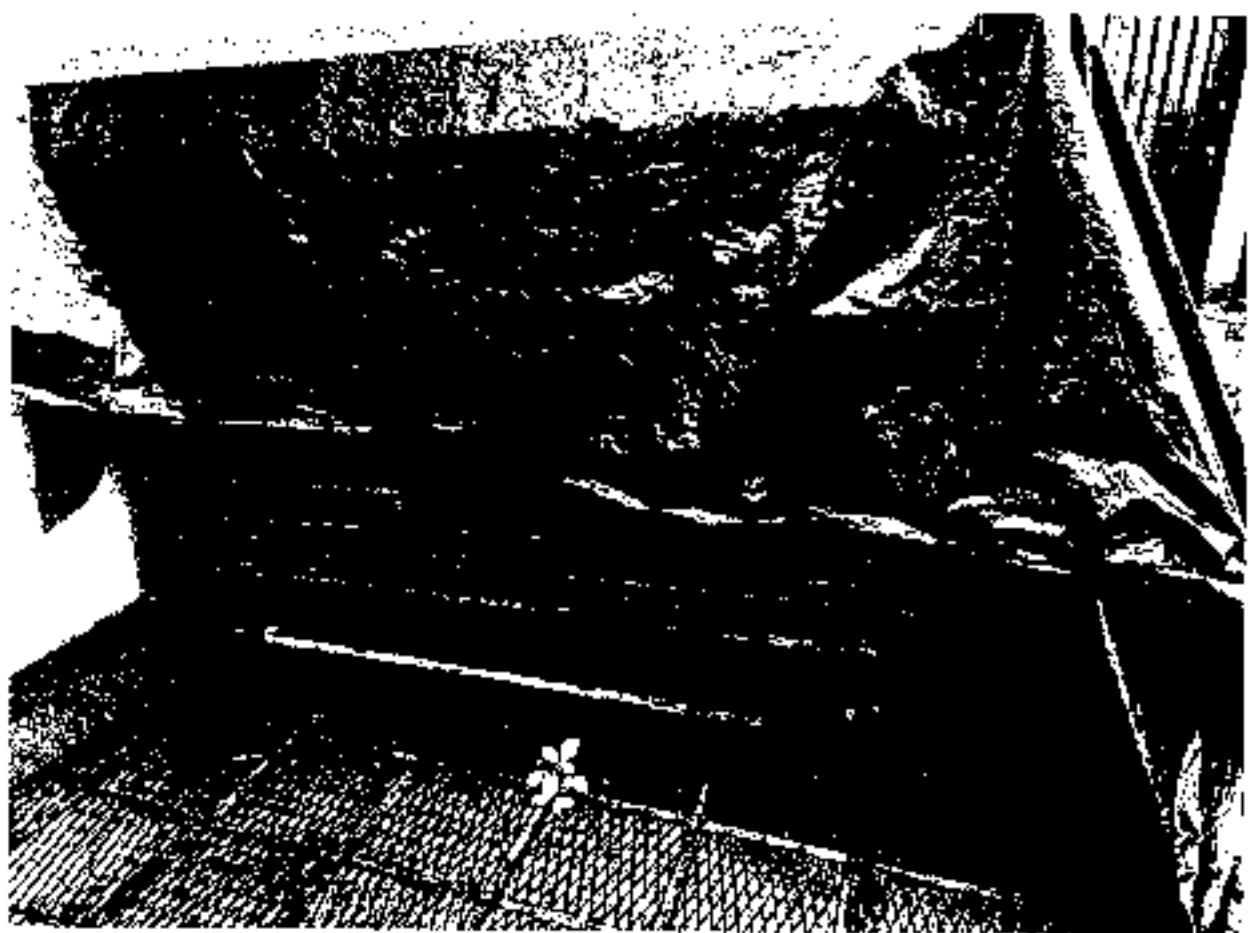




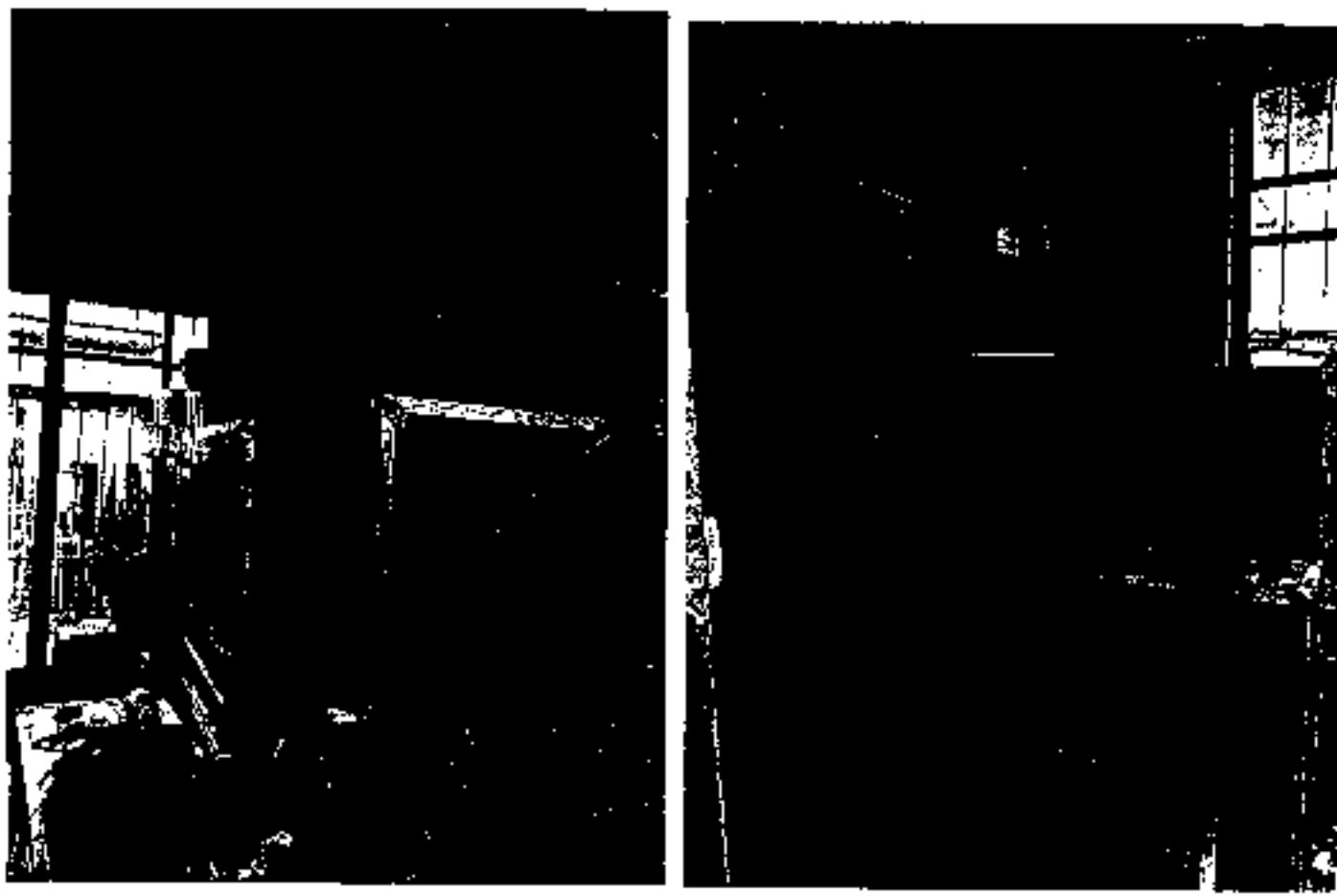




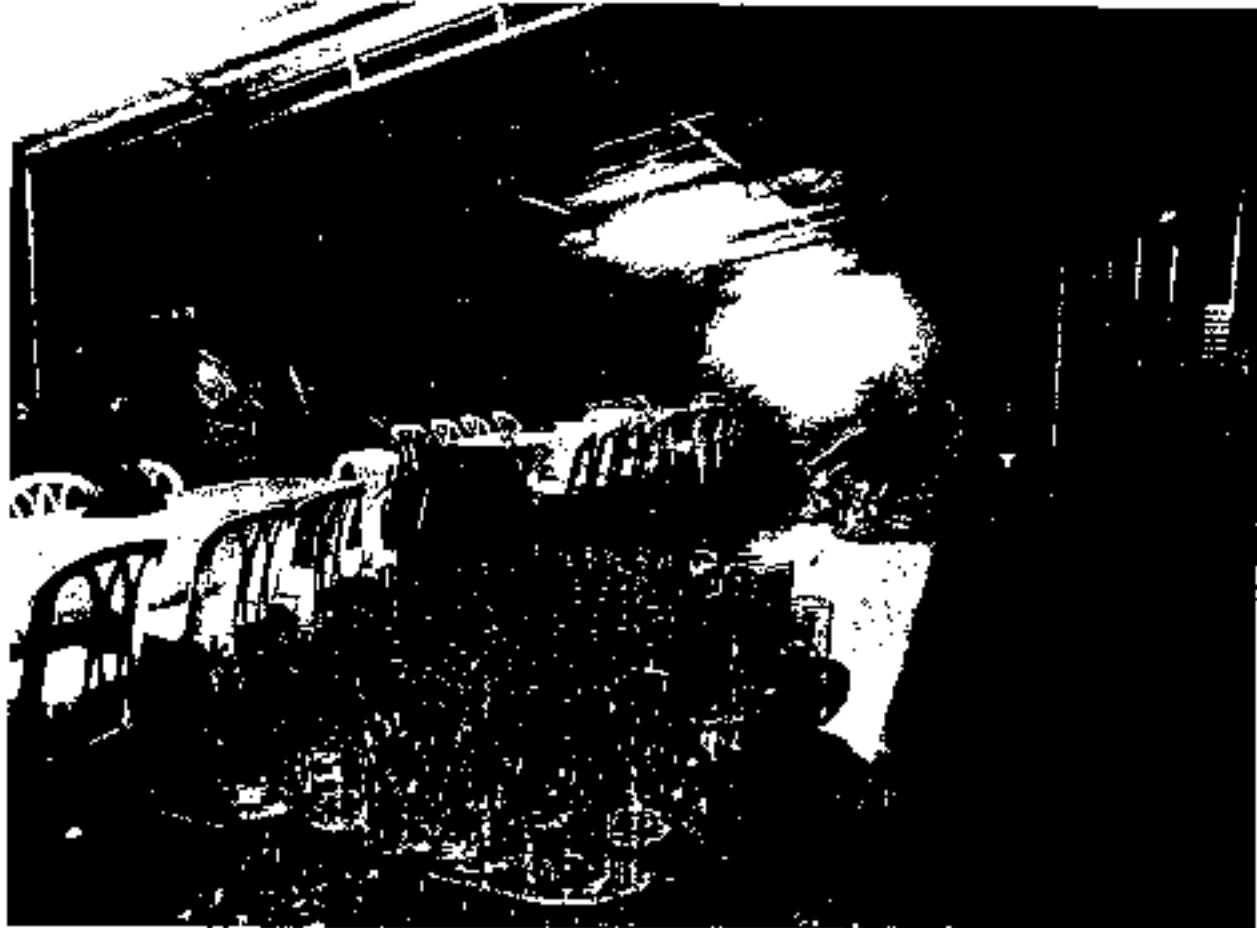
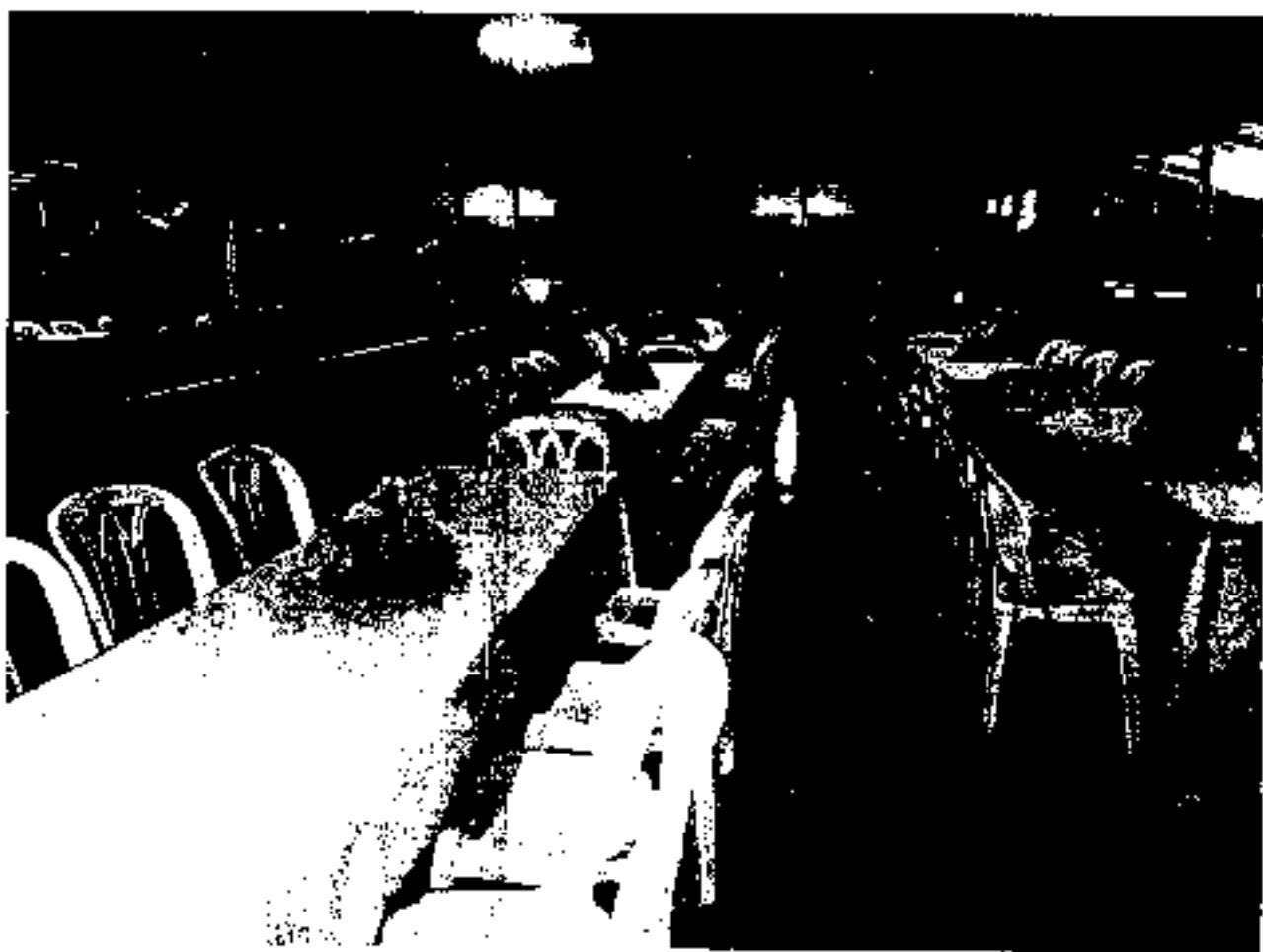


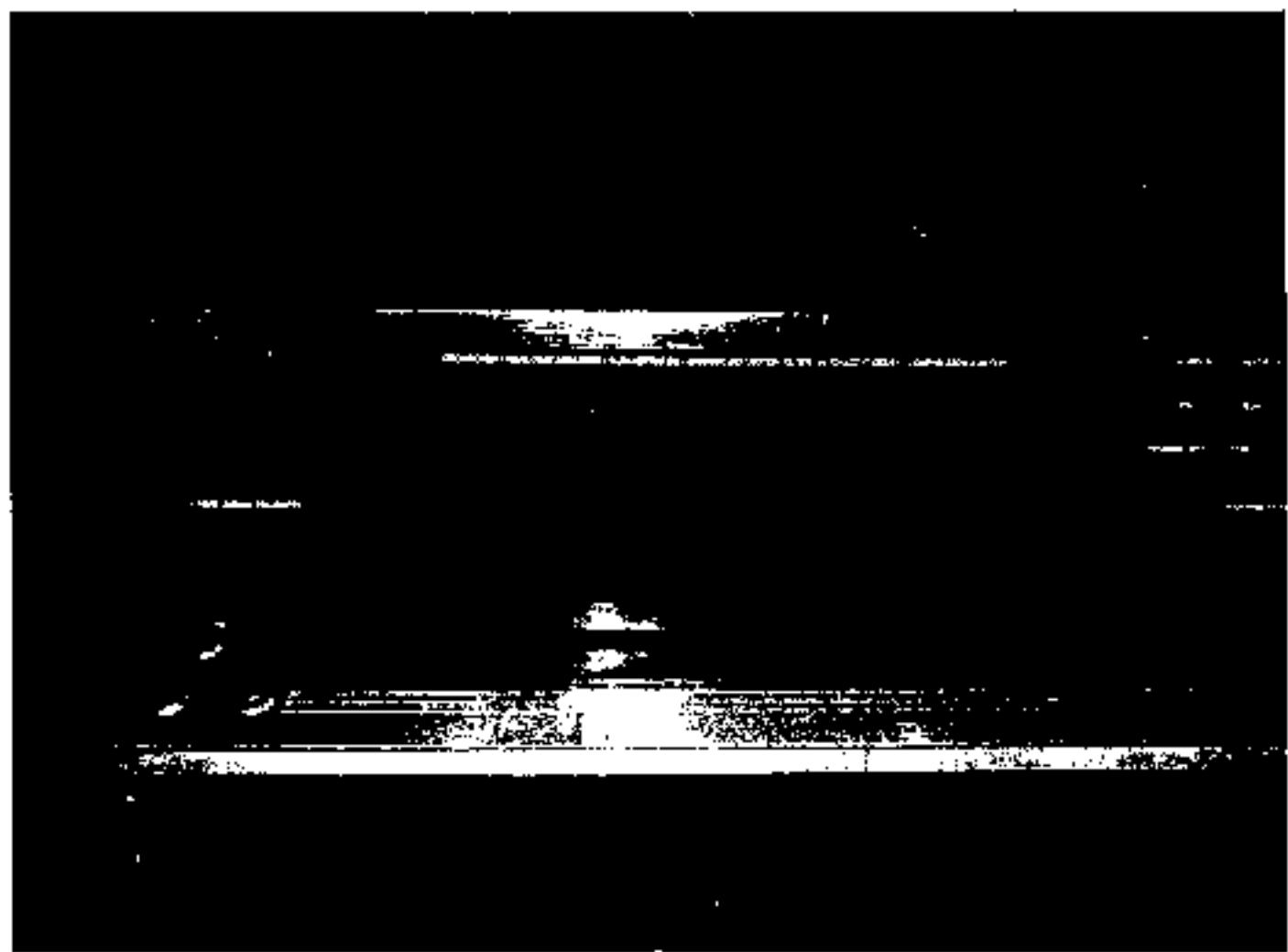


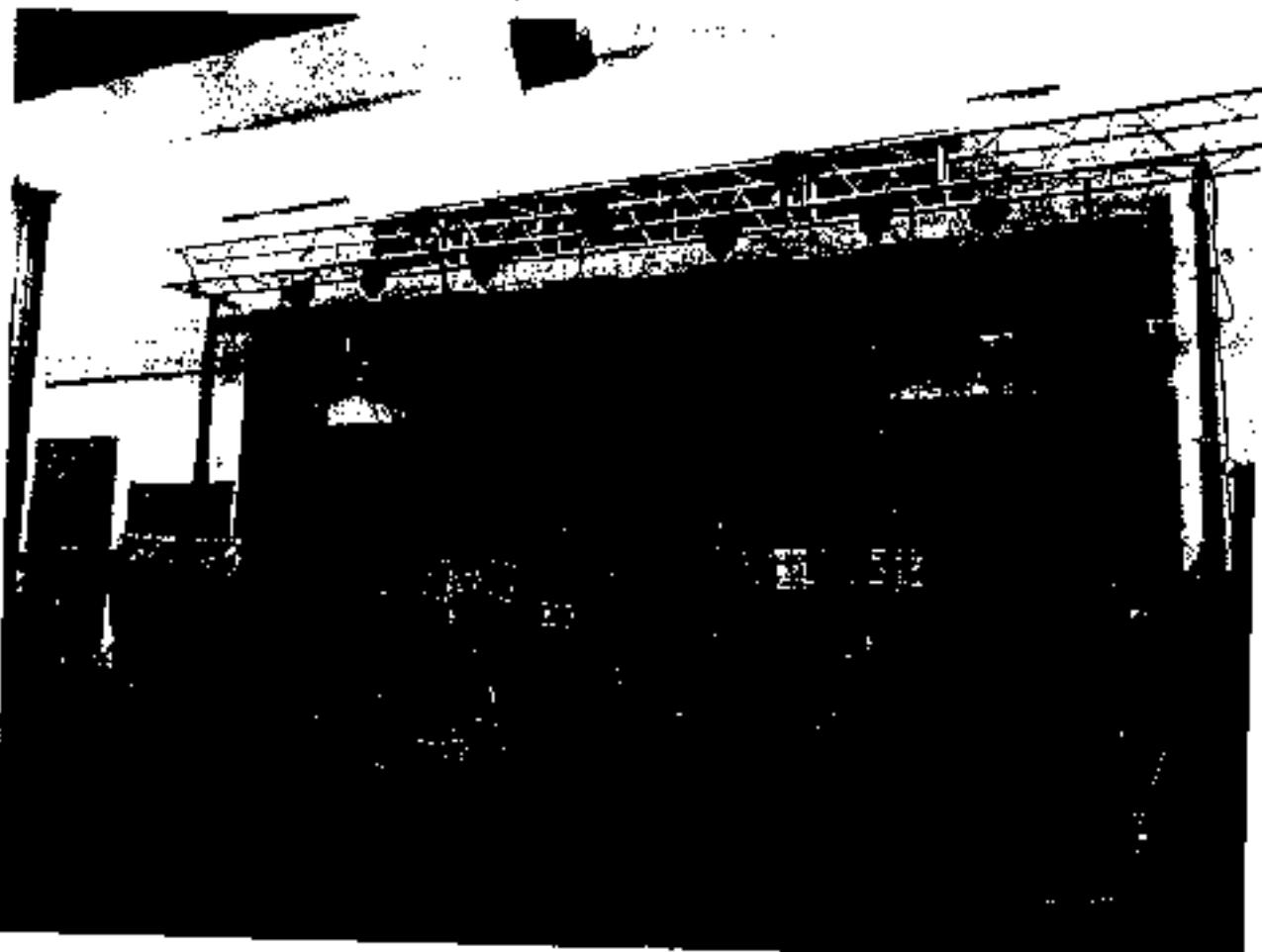


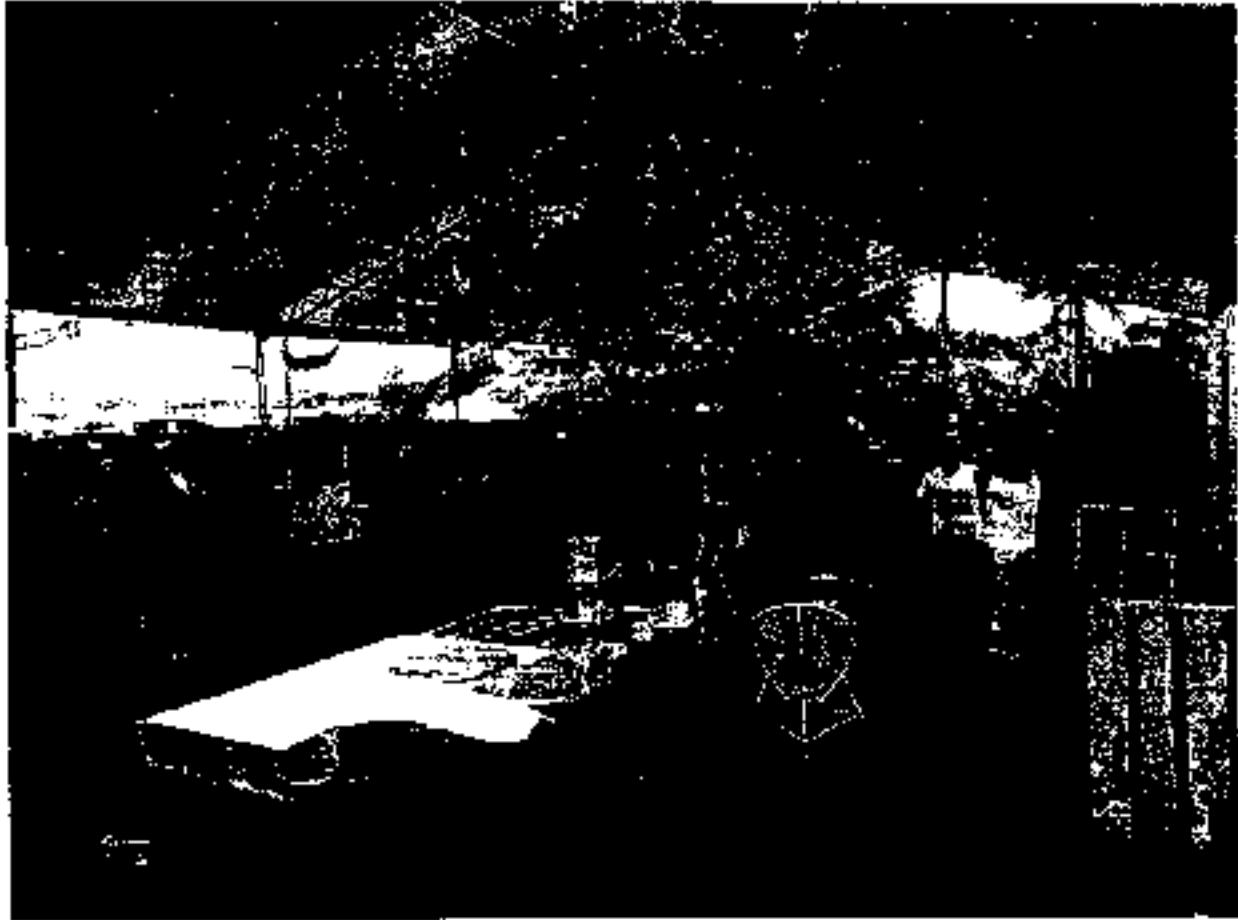






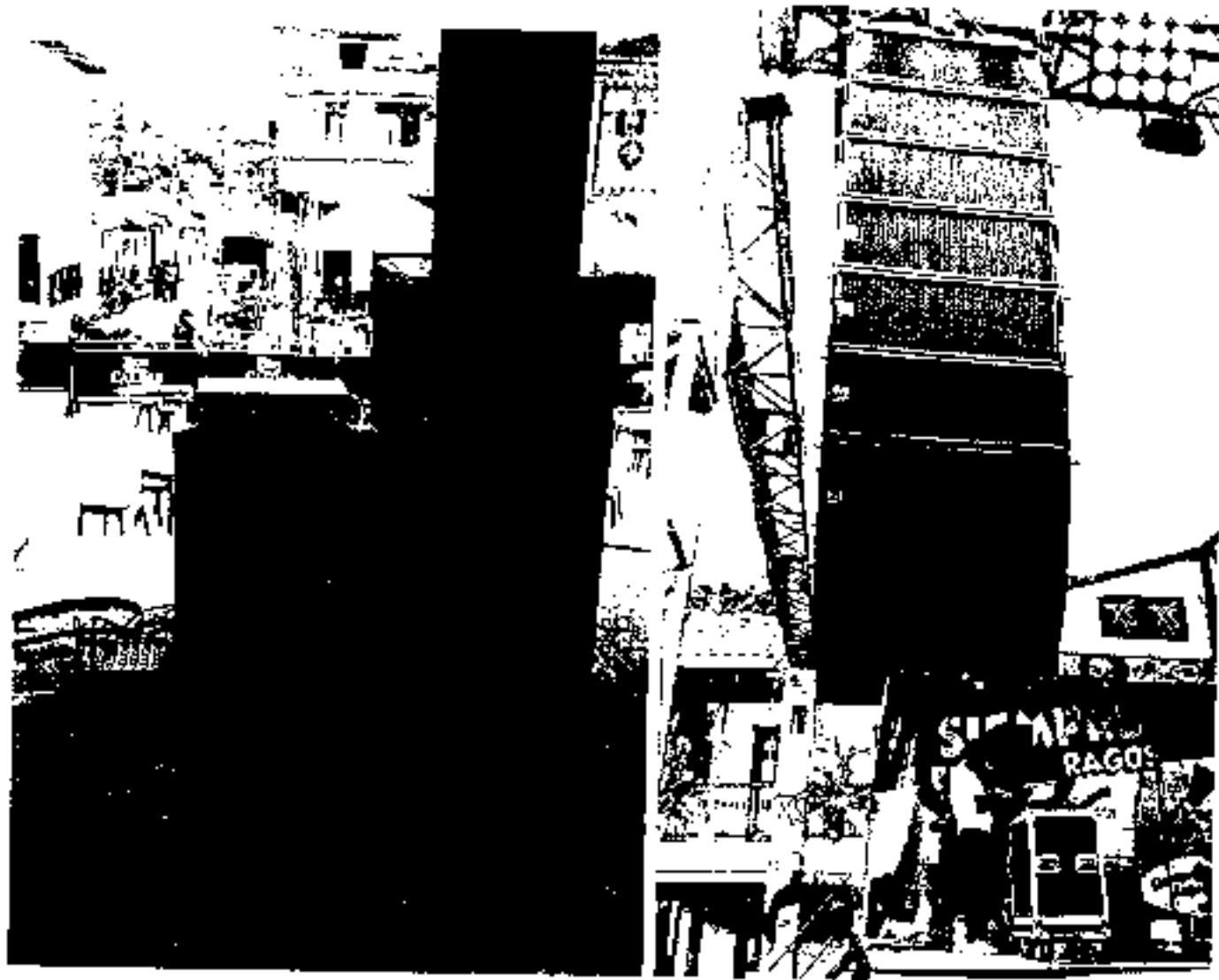


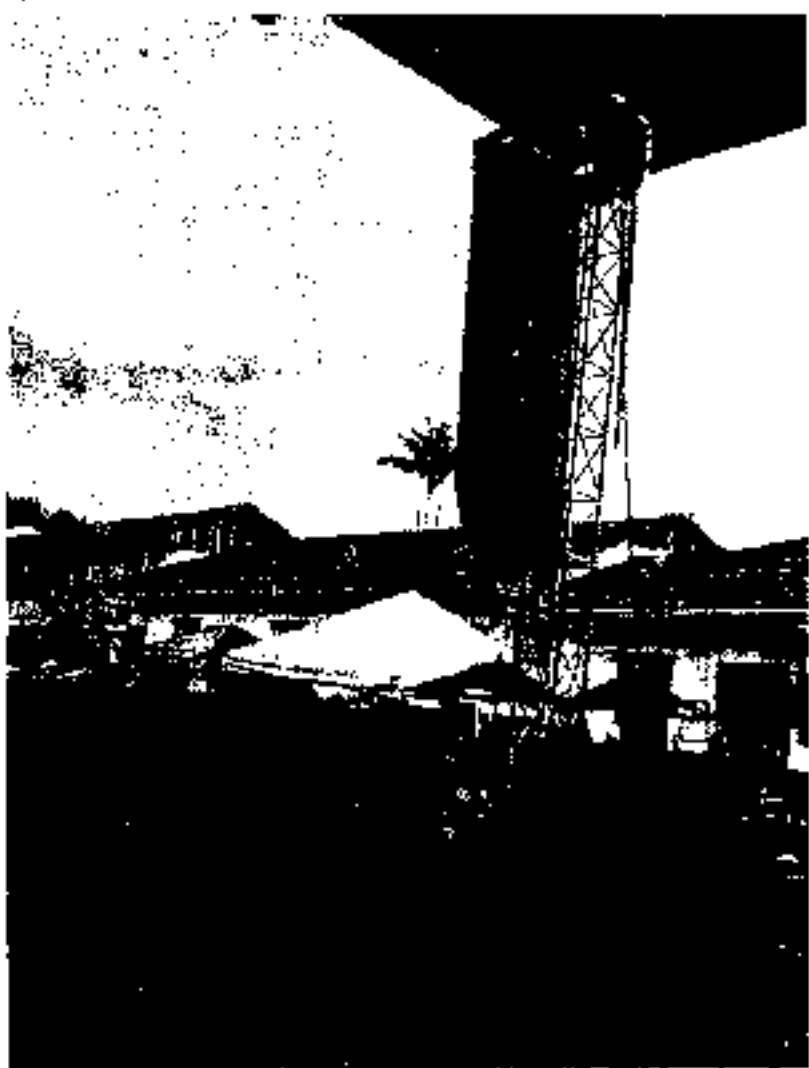




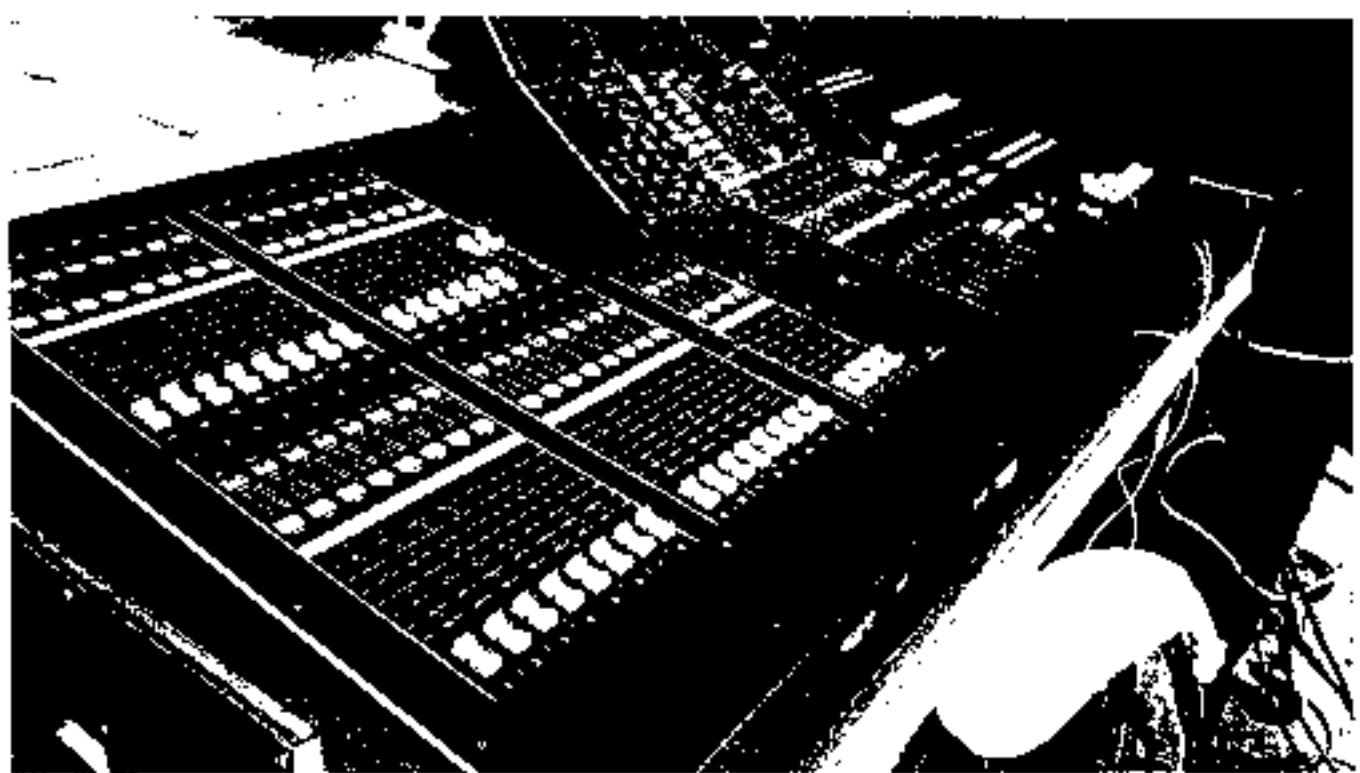


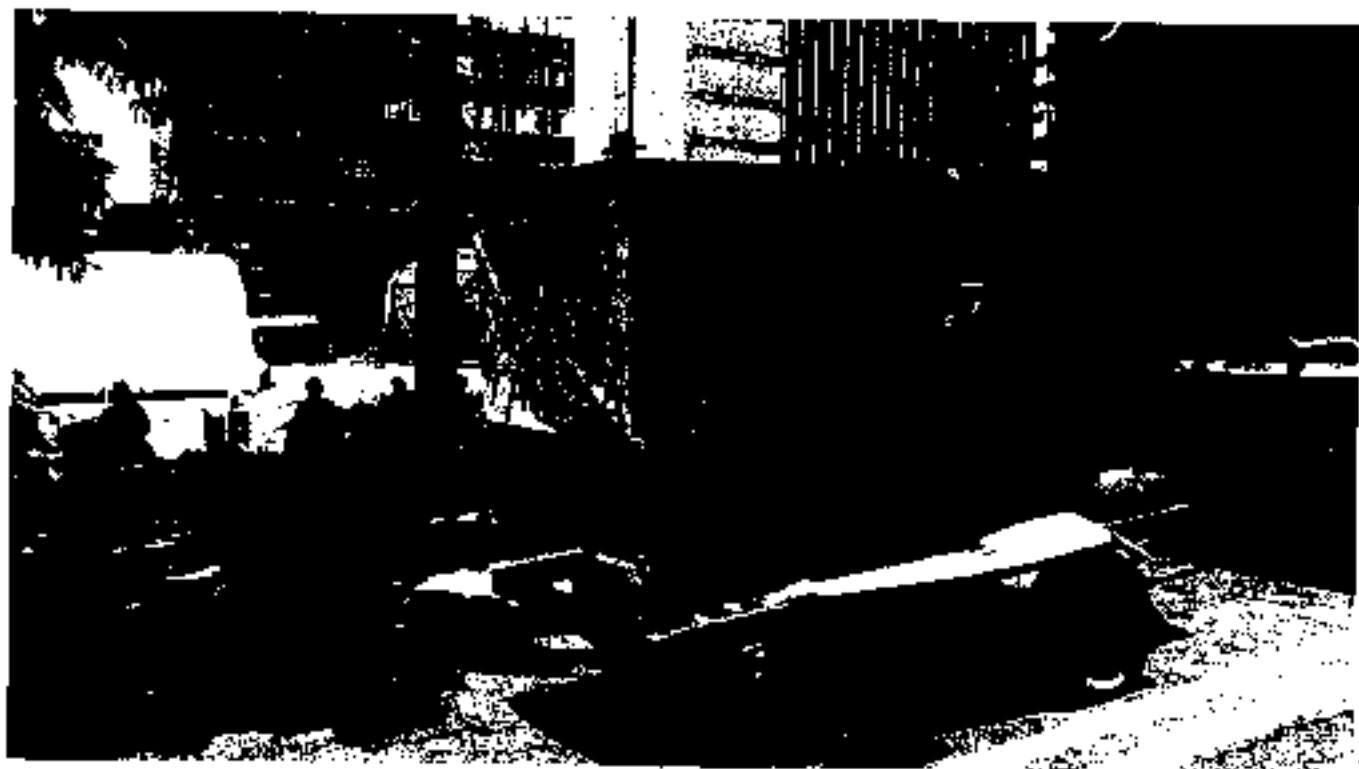
2019-08-17 11:02:37

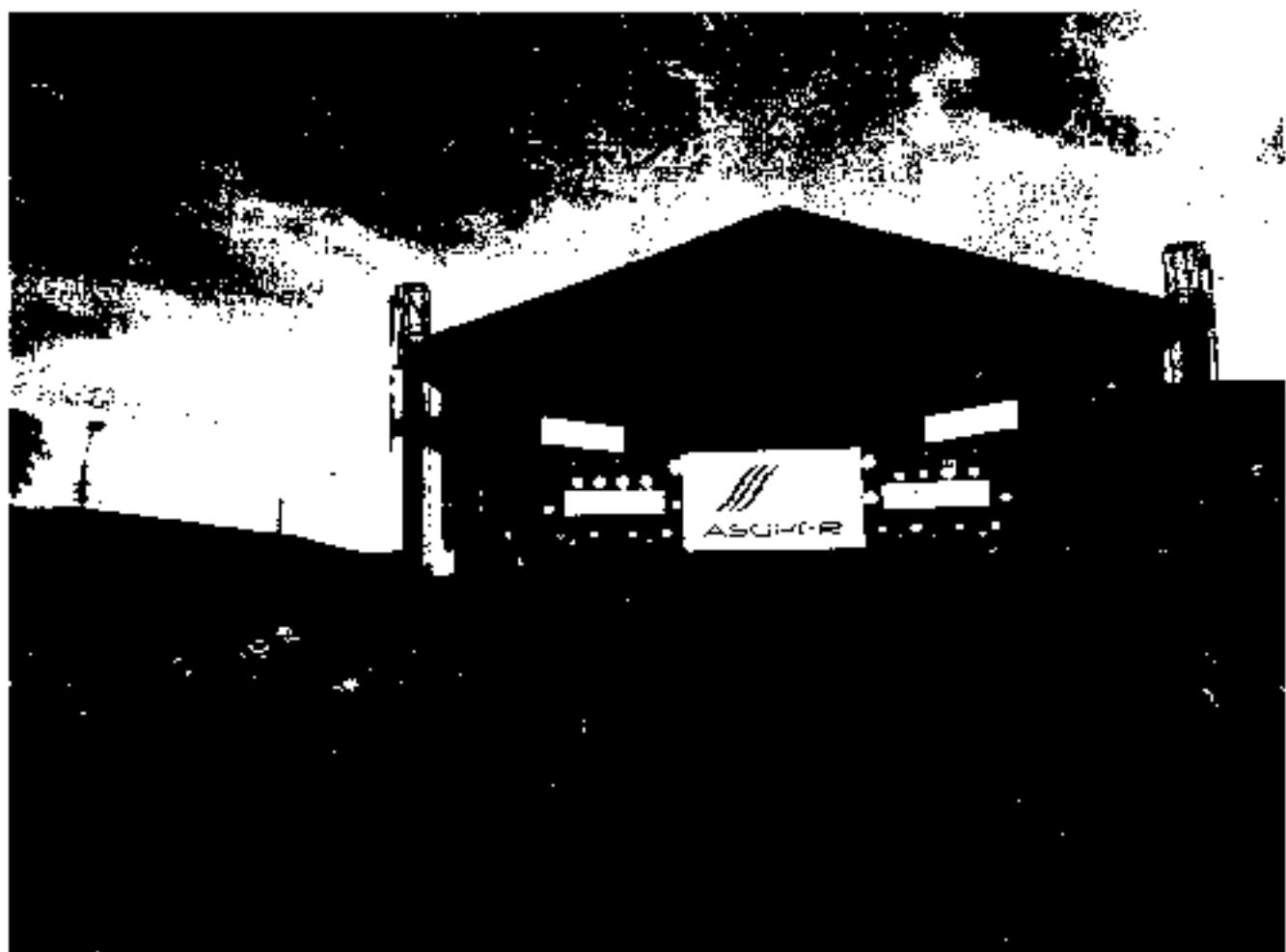




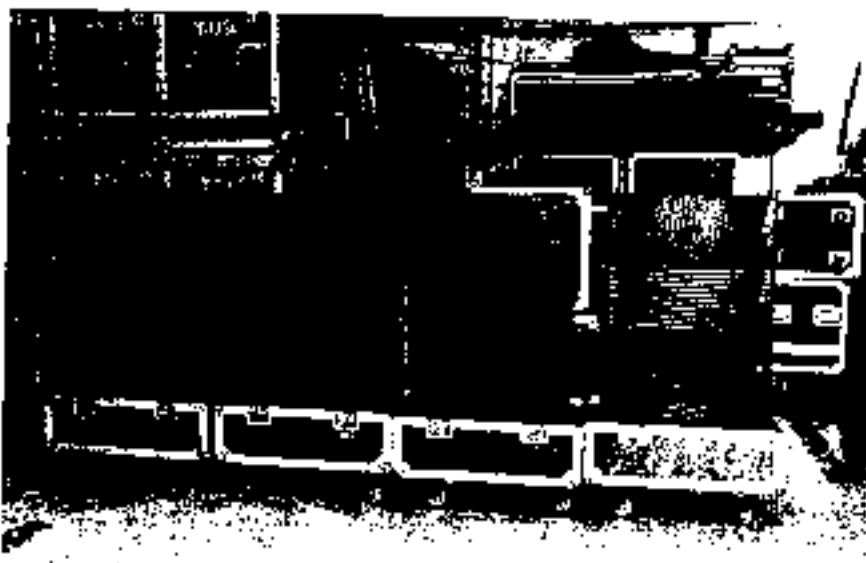






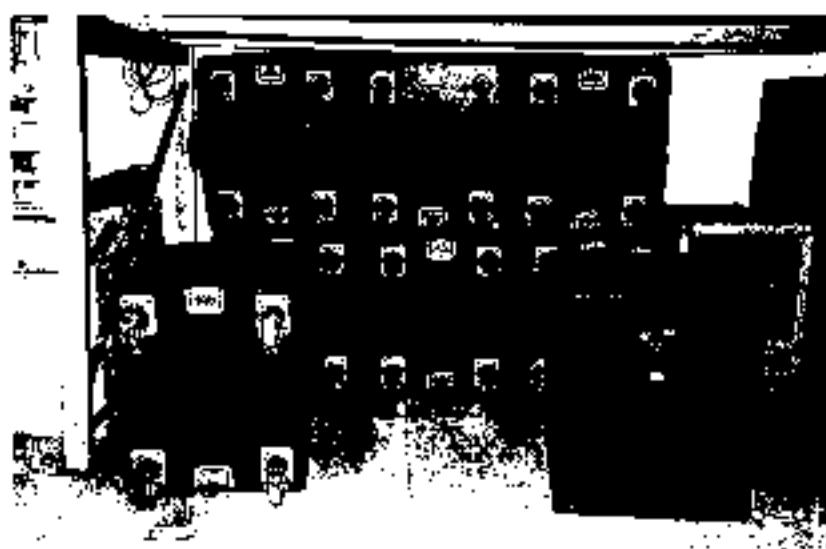


BARRILITO PRODUCCIONES S.A.S certifica bajo la gravedad de juramento que posee los elementos solicitados en el proceso contractual N. 011 de 2020 para la normal ejecución de las actividades planteadas en el anexo técnico.



2	Allíndez	Patencia nominal centrífuga en [RM5]	1000 W	
	2,6 kW x 1000			
	0,125			

Típo de magnetos en el programa de	0.8W
Répodo de multiplicación de ca	8 ohmios
Impedancia nominal	8 ohmios
SPL máximo, 9 10% THD	37.5dB ± 1dB
Resonancia de frecuencia +/- 3 dB	100Hz - 10kHz
Resonancia de frecuencia +/- 10 dB	100Hz - 10kHz
Altavoz M	18 Triángulo-Arcos
Frecuencia de corte	entre 60 y 100 Hz
Conectores	2x Speakon NL4
Mástil en poste	poste de madera
Mástil M	mango ergonómico
Tacón	b. control de volumen y balance de 13 mm de diámetro
Velocidad	regulación continua electroacústico
Dimensiones (mm)	50.2mm x 26cm x 20 cm
Peso	4.5 kg / 9.9 lbs



3	Amplificador de potencia	Sensibilidad	10 dBu	2
		Respuesta de frecuencia	20 Hz - 20 kHz	
		Frecuencia	12,5 kHz	
		Protección	DC, Corriente, 140mVca, puertos para cables en el control de calor	
		Entradas	4 x XLR	
		Salidas	3 x Speakon NL4	
		de potencia	2x80 W	
		continua a 4 ohmios	medida utilizando una sonda de resistencia con un factor de cresta de 2,8 (9 dB)	
		Alimentación	fuente de corriente de 7,8 V DC	
		de potencia	300 W	
		continua en 6 ohmios	medida utilizando una sonda de resistencia con un factor de cresta de 2,8 (9 dB)	
		Potencia continua media de puente @ 4 W, 2 ch	740 W	
		Potencia continua media de puente @ 8 W, 2 ch.	1400 W	
		T40 en 1 dB en el R kHz (0,02s)	1400 W	
		Máximo soldado de potencia	medida utilizando una sonda de resistencia con un factor de cresta de 2,8 (9 dB)	
		THD 20 Hz - 20 kHz	0,1%	
		Ganancia	25 dB	
		Impedancia de entrada	20 kΩ	
		Entrada microfono	Verdadero, oído de oso de Jura con lazo largo (10 m)	
		Dimensiones	41,2 x 8,6 x 42,5 cm	
		Peso	2 kg	

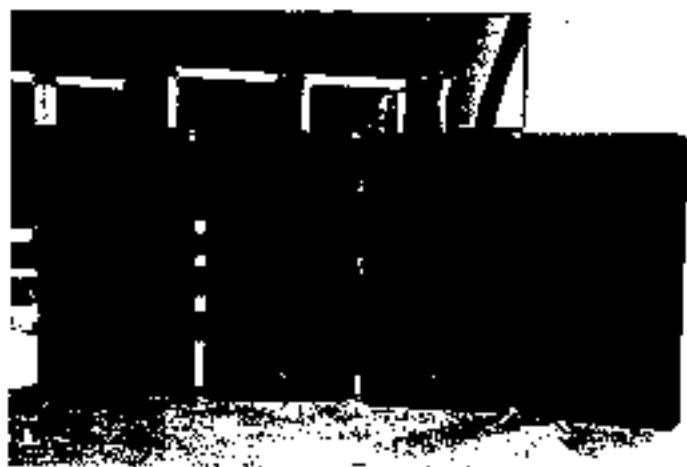
4	Microfono de mano	Altura	100-200 mm	2
		Relación de respuesta de frecuencia +/- 3 dB	100-20000 Hz	
		Corriente	10 mA	
		Tipo de libro	5	
		Masa en mano dinámica (DSU)	4-12 g	
		Indicador de nivel de voz altavoces	pendiente en la parte superior del libro	
		Lectura de magnitud	0-10	
		Velocidad	25-110 cm/s	
		Relación	40cm x 10 cm	
		Red	35 x 15 cm	
			Humedad 80%	
			Altitud: hasta 1000 m	

Max. reverberation	+20 dBu
Entrada	+20 DEu 600 Ohm
Salida	98 Vrms
Impedancia de entrada	100 Ohm
Impedancia de salida	30 Ohm
Consumo de energía	5WVA
Tensión del fuente	110-240 V ~ 50 Hz
Frecuencia	50
Dimensiones (An)	48 x 44 x 25,4 mm (1.89" x 1.73" x 1.00")
Peso	0,7 kg / 1.5 lbs.

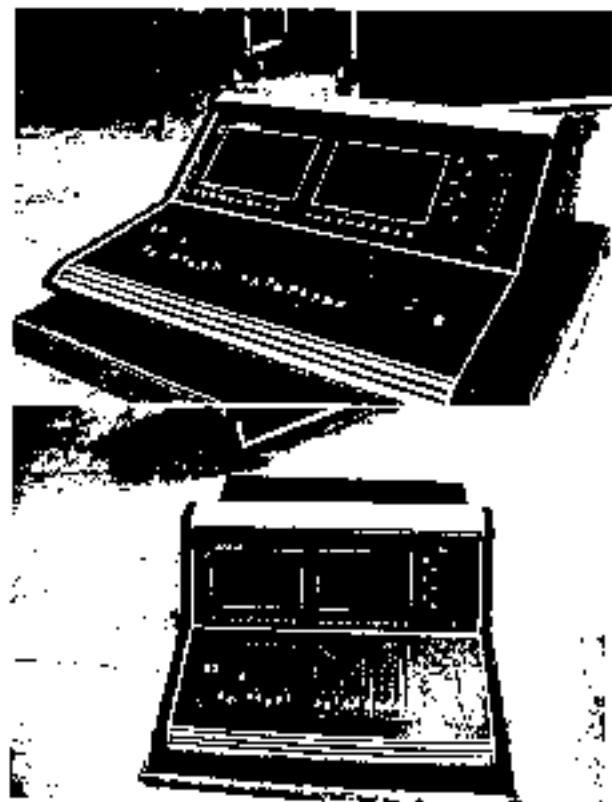


5	Altitude at 50%	Max SPL 33 dB full space (9.0% THD)	3
		Max SPL peak 34, 40 full space (9.0% THD)	
		Max SPL calculated 34,06 dB full space	
		Frequency response +/- 3 dB 100 Hz - 20 kHz	
		Frequency response +10 dB 1000 Watt	
		Power Rating 1000 Watt 8 ohms midrange 650 Watt 8 ohms	
		HF Amplifier 350 Watt 8 ohms Amplifier Class D -amped HF crossover 10000 Hz Active protection circuits Thermal protection Dual Op-Amp Holdover Overdrive Protection Subsonic < 14 18000, Peak Power 100% max Safety	
		Low/Mid Speaker 34 dB Neodymium HF Driver 14 Neodymium Horn characteristics 10° x -59, 23° x 27 Cut-off frequency active 17 kHz, 16 x 1000 Connections XLR 3 pin male XLR 3 pin female Input sensitivity 4.5 mV @ 1000	

	Dimensions	110 cm x 70 cm x 160 cm
Pole mount	System	Monopole
Rigging points	75 mm	
Handles	2 integrated	
Enclosure	3mm multiplex	
Gille	2 mm metal spike backwards stock acoustic foam	
Finish	Acrylic enamel black	
Optional accessories	Protective cover Tilt bracket (L) Bracket Head track Patent Pending Cluster Plate (Black) Point AP-69 strong Point	
Dimensions (WxHxD)	110 x 70 x 160 cm	
Weight	24.9 kg / 54.7 lbs	



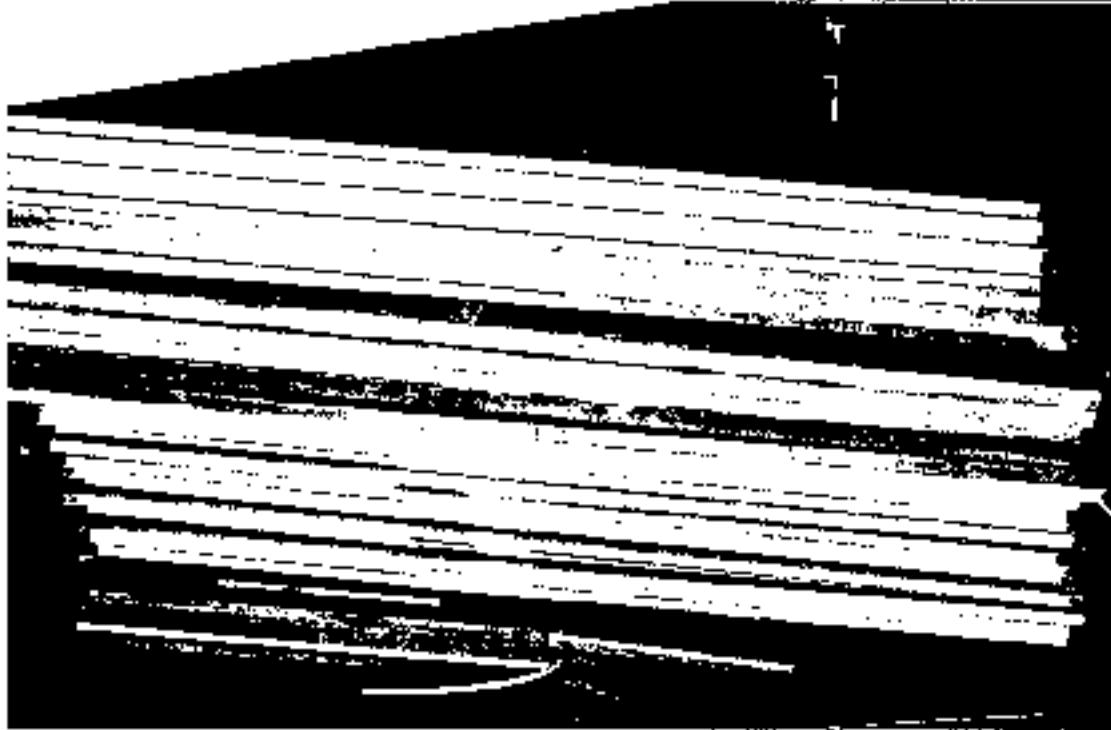
Cerrado Dig 104	<p><u>SE CREA COMO AVORNO</u></p> <p><u>24 entidades de tipo de relación:</u></p> <p><u>12 cultivo/área</u></p> <p><u>2 AG/170_Área</u></p> <p><u>Relo_cepas/cultivo de L73</u></p> <p><u>1 CPI_CPO</u></p> <p><u>Un lote en 170 (174 entero)</u></p> <p><u>2 frutos para Imagen Oxia (fruto 64 F7)</u></p> <p><u>3 primaria</u></p> <p><u>3 cosecha/Etapa/Regiones</u></p> <p><u>2 x 24 principios de segmentos</u></p> <p><u>Malta_en_Sistema</u></p> <p><u>Todo el total de los sistemas</u></p> <p><u>Un sistema Malta y O71</u></p> <p><u>2 Elementos molt_Malta</u></p> <p><u>21 x 2 con desplazamiento de</u></p> <p><u>desarrollo: cebolla</u></p> <p><u>1 x cuadrícula de 10 filas</u></p> <p><u>1 zona compuesta e 16 filas en</u></p> <p><u>cuadro</u></p> <p><u>201 plantaciones</u></p> <p><u>Almacen: 1582 kg, tipo: césped / 70 m²</u></p> <p><u>Indicación y respuesta sobre la planta</u></p> <p><u>66 cuadros de 20 x 20 cm cada uno de los</u></p> <p><u>cuadros menor / exterior (eq. vallejo)</u></p> <p><u>90 cuadros 25P</u></p> <p><u>42 cuadros fuji (en bosque moro) y exteriores</u></p> <p><u>Torquio en el año 30 trujas (USF,</u></p> <p><u>vallejo/vallejo: 21 m²/bosque y vallejo</u></p> <p><u>12 estrechos 4 en bosque y 10 x 5 vallejo (S)</u></p> <p><u>12 x 5000 kg Suelo</u></p> <p><u>1 x Comprendo por logra y bus</u></p> <p><u>1 x Precio por cantidad y tipo (exclusivo)</u></p> <p><u>1000 kg, 1 x 1000 kg/m² moneda de</u></p> <p><u>moneda italiana)</u></p> <p><u>15 x 52 exitable (entorno 8000 x 2000</u></p> <p><u>m²/parcela)</u></p> <p><u>3 x 1000 kg, 1 x 1000 kg/m²</u></p> <p><u>relacionados / 1 motivo: óxido</u></p> <p><u>potenciado)</u></p> <p><u>4 x 1000 kg/m² (agregados)</u></p> <p><u>4 x 1000 kg/m² (moneda italiana)</u></p> <p><u>1000 kg/m² de fibra para la jardinería</u></p> <p><u>1000 kg/m² de fibra para la jardinería</u></p> <p><u>estimando diferentes altas potencias con 1/4</u></p> <p><u>m²/parcela y 1000 kg/m² moneda</u></p>
--------------------	---

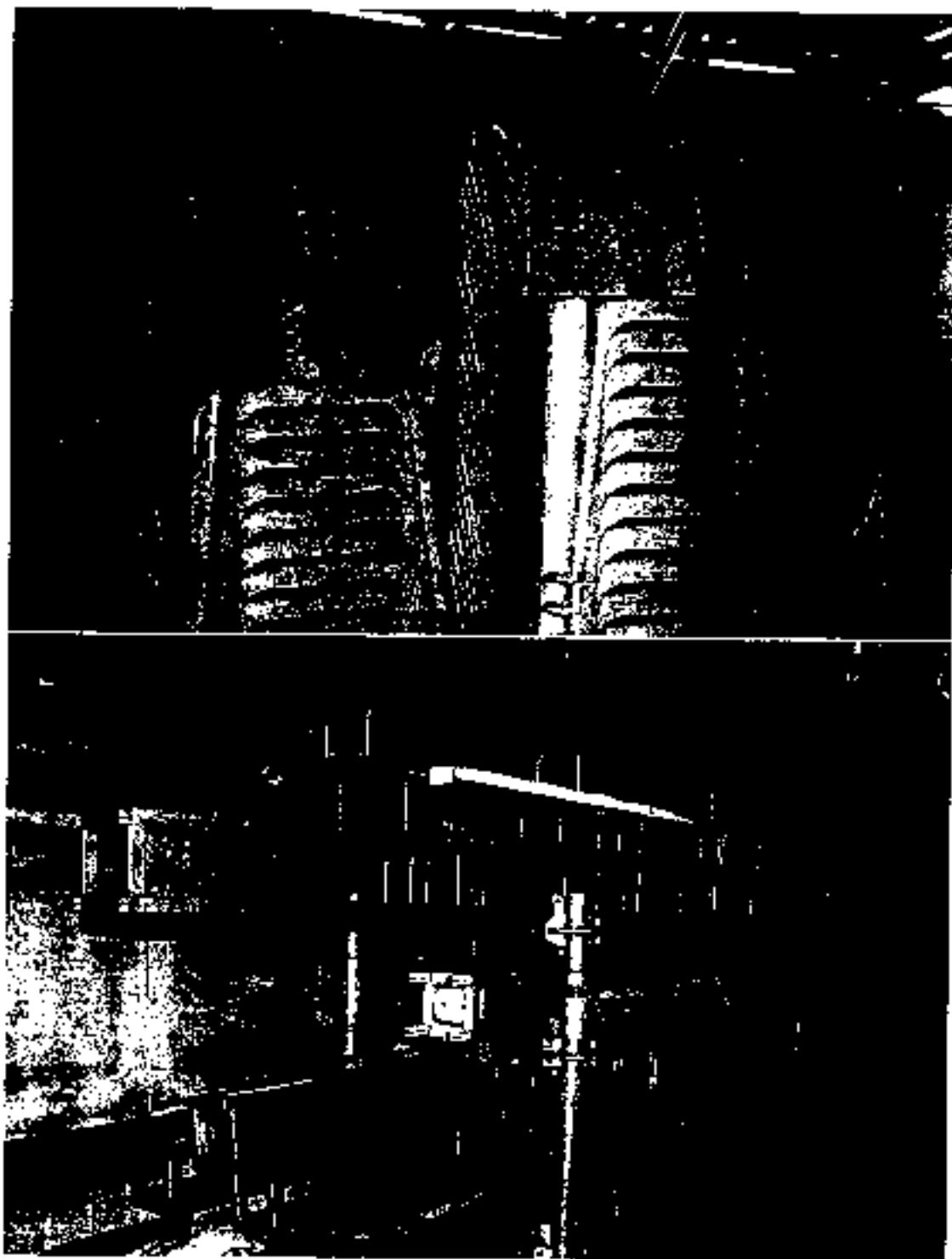


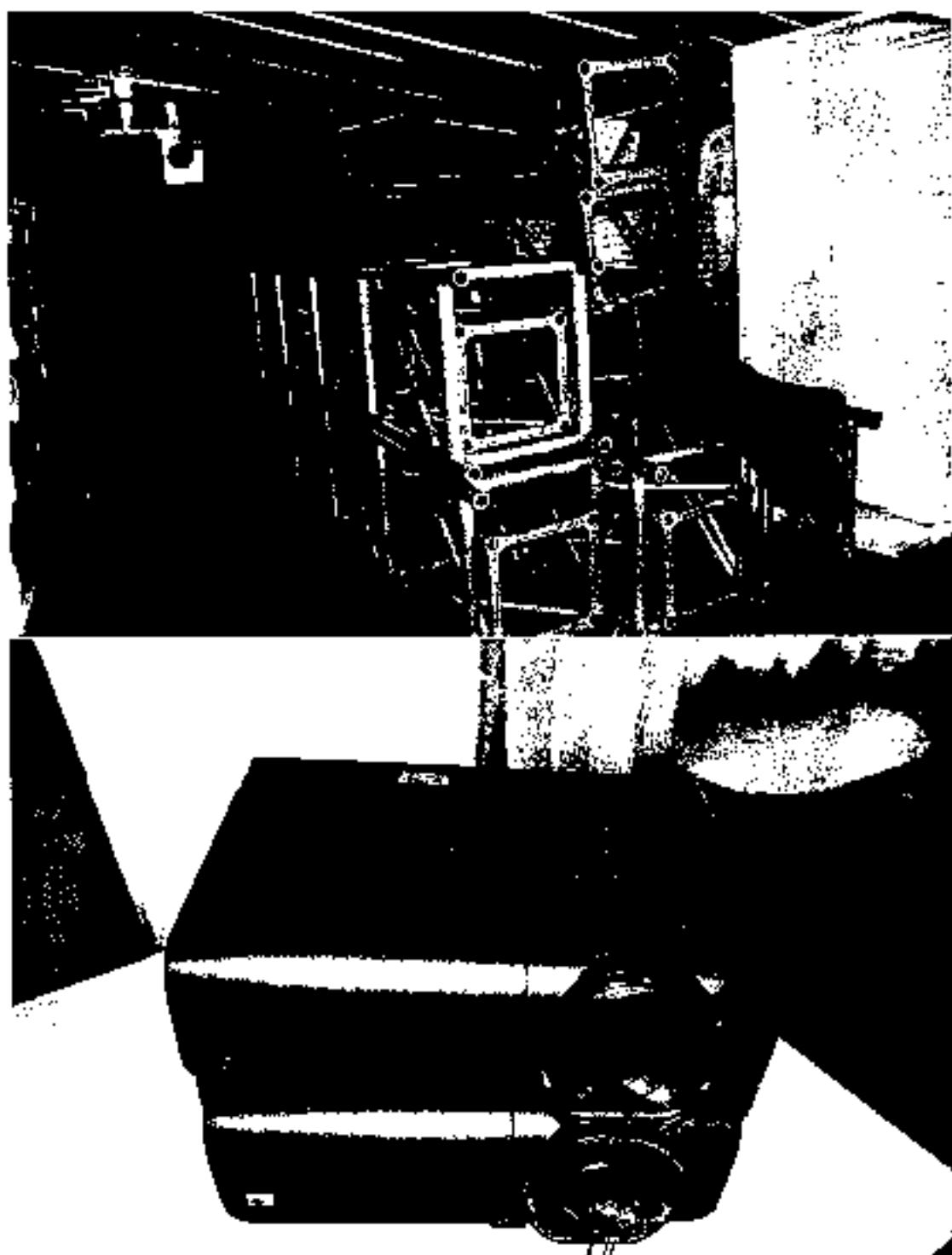
Generadores Eléctricos	Planta Eléctrica 60 kva
	Planta Eléctrica de 20 kva
	Planta Eléctrica de 6 kva
	Planta Eléctrica de 2 kva
	Tarima Móvillos de 2.40x1.20 mts altura y 60cm
	Andamios certificados de 1.50 x 1.50 a altura 6 mts cuadro secciones con sus respectivos ledas
	Sillas Plegables en Bricos
	Mesas Plásticas de 80x60
	Mesas Plásticas 80x1.20
	Mesas Blancas
	Corpos Blancos 6x6
	Corpos Blancos 4x4
	Hangar de 12 mts x 6 mts de largo
	Hangar de Aluminio de 12 x 30 para capacidad de 700 personas

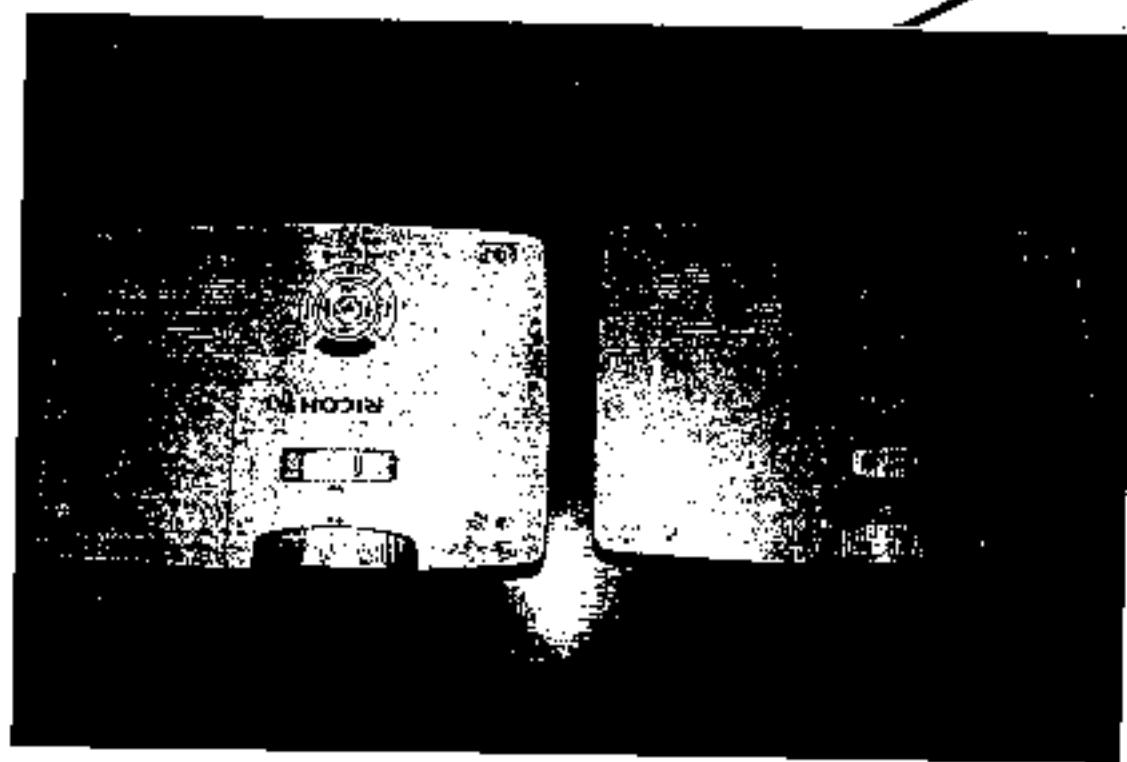
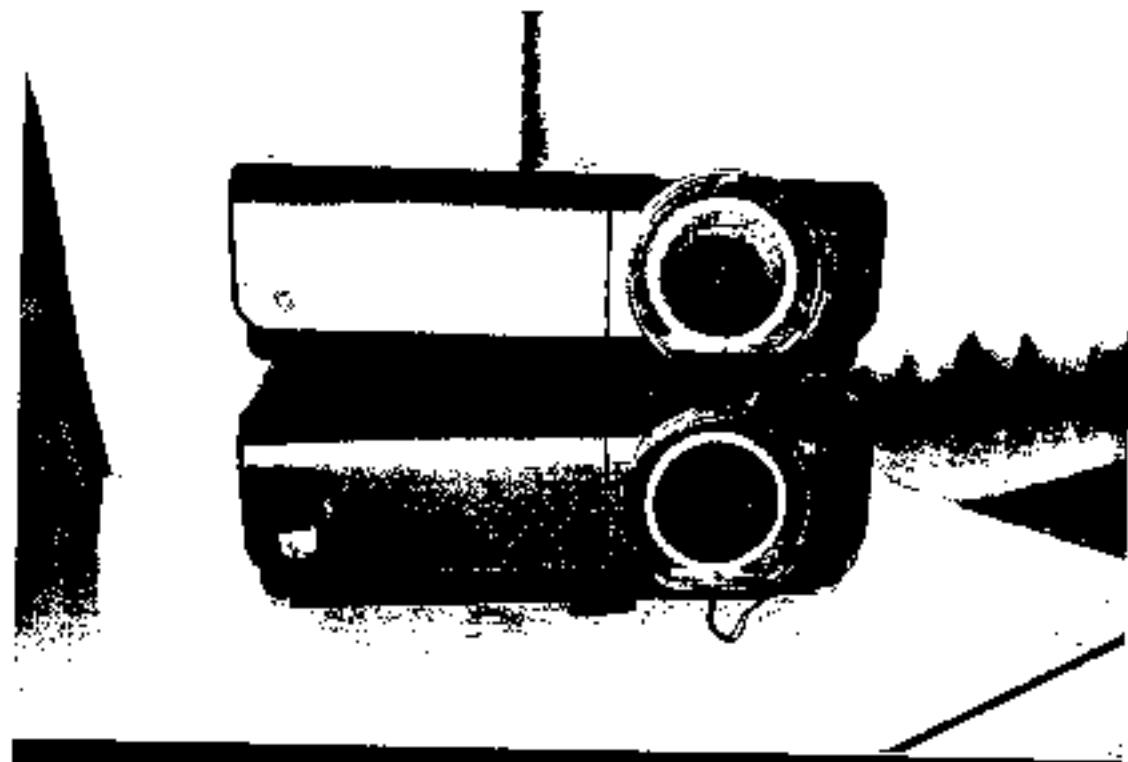
	<p>totalmente cerrado. Acopio de 700 cajas cuadradas de 44 litro cada c. 44000 lts con piso de madera del directorio del hospital (2dias).</p>
	<p>Luminaria iland de 21 wats de materia estructura en mica calibre 18 cm x 6 cm 1x15 en borde mate de 17 cm de desarrollado cm. una lpo madera color marron cubierta superior exterior de 18 gramos con varilla de alumbrado y luminarias descolgantes nulos de fondo dia 6.5 cms de largo y 2.40 cms de alto con 2 rejillas y mano lateral uniendo en 2.25 cms de altura 2.40 cms de alto cada rejilla incluye punto central de 3x2 3 cms.</p>
	<p>Servicio Portátil</p>
	<p>Computadoras Portátiles</p>
	<p>ATM</p>
	<p>Teléfonos</p>
AUDIOVISUAL:	<p>Teléfono 50 pulgadas con tapete</p>
	<p>Faro alto vez pkh 5 metros o 30v 50 medico máxima 8 x 3 (máx 10 95 mm) vez por Medico</p>
	<p>Televisor 17 pulgadas</p>
	<p>Proyector 17 pulgadas</p>
	<p>Vídeo Beam de 6000 lum</p>
	<p>Holograma en 3D 420x1000</p>
	<p>Holograma en 100 100x100 (3d)</p>
	<p>Holograma en 3D 650x650 (3d)</p>
	<p>Holograma en 3D 700x650 (3d)</p>

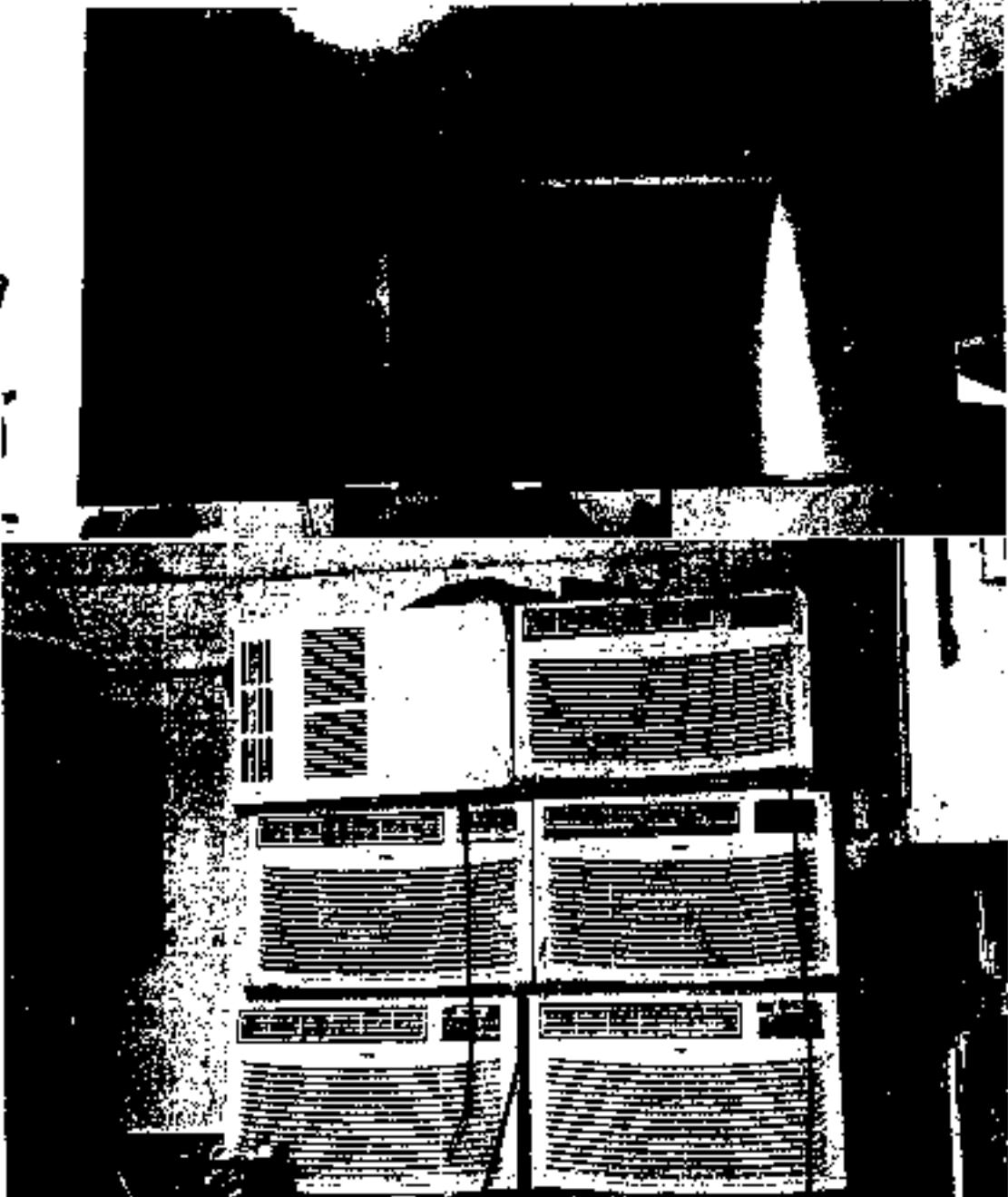




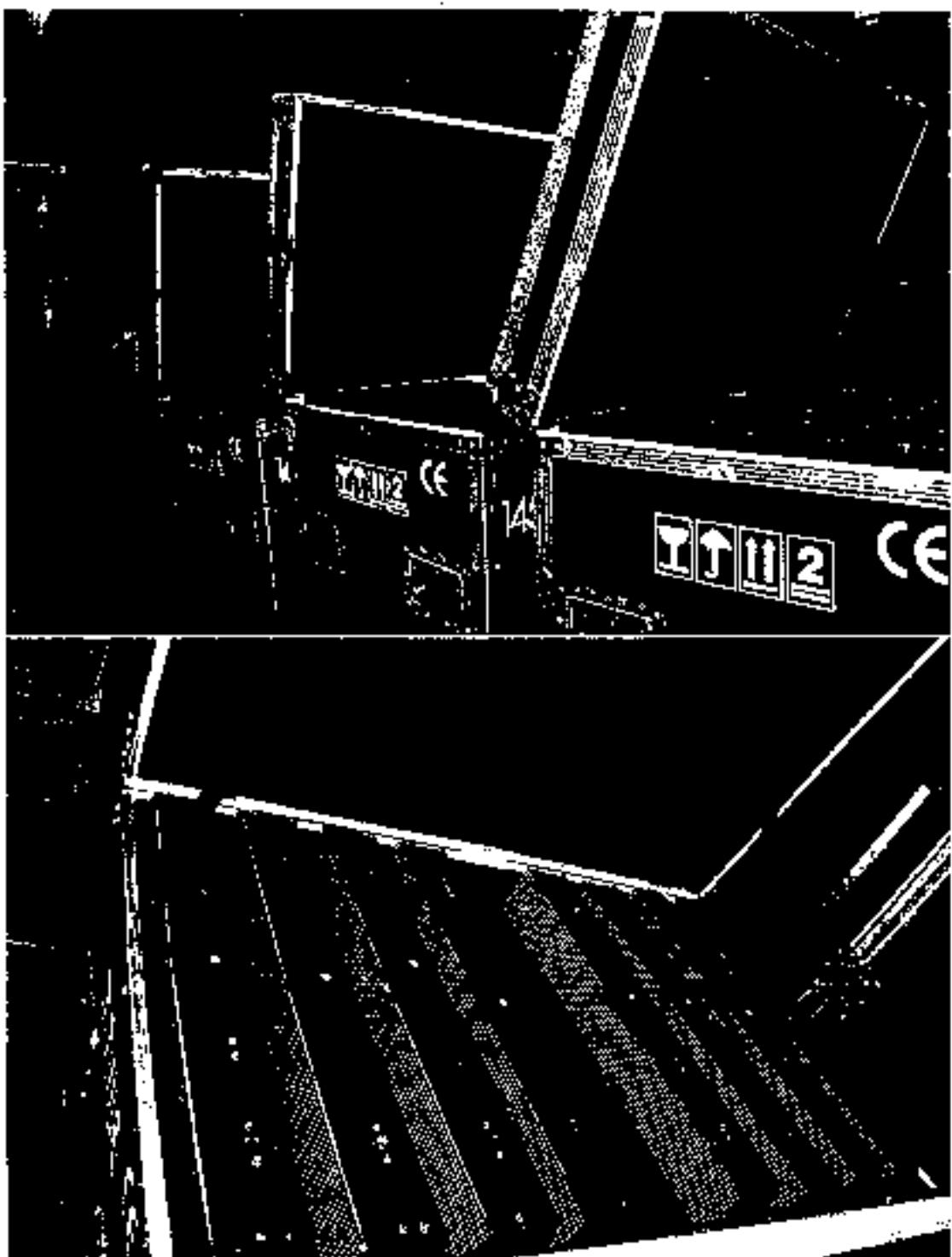


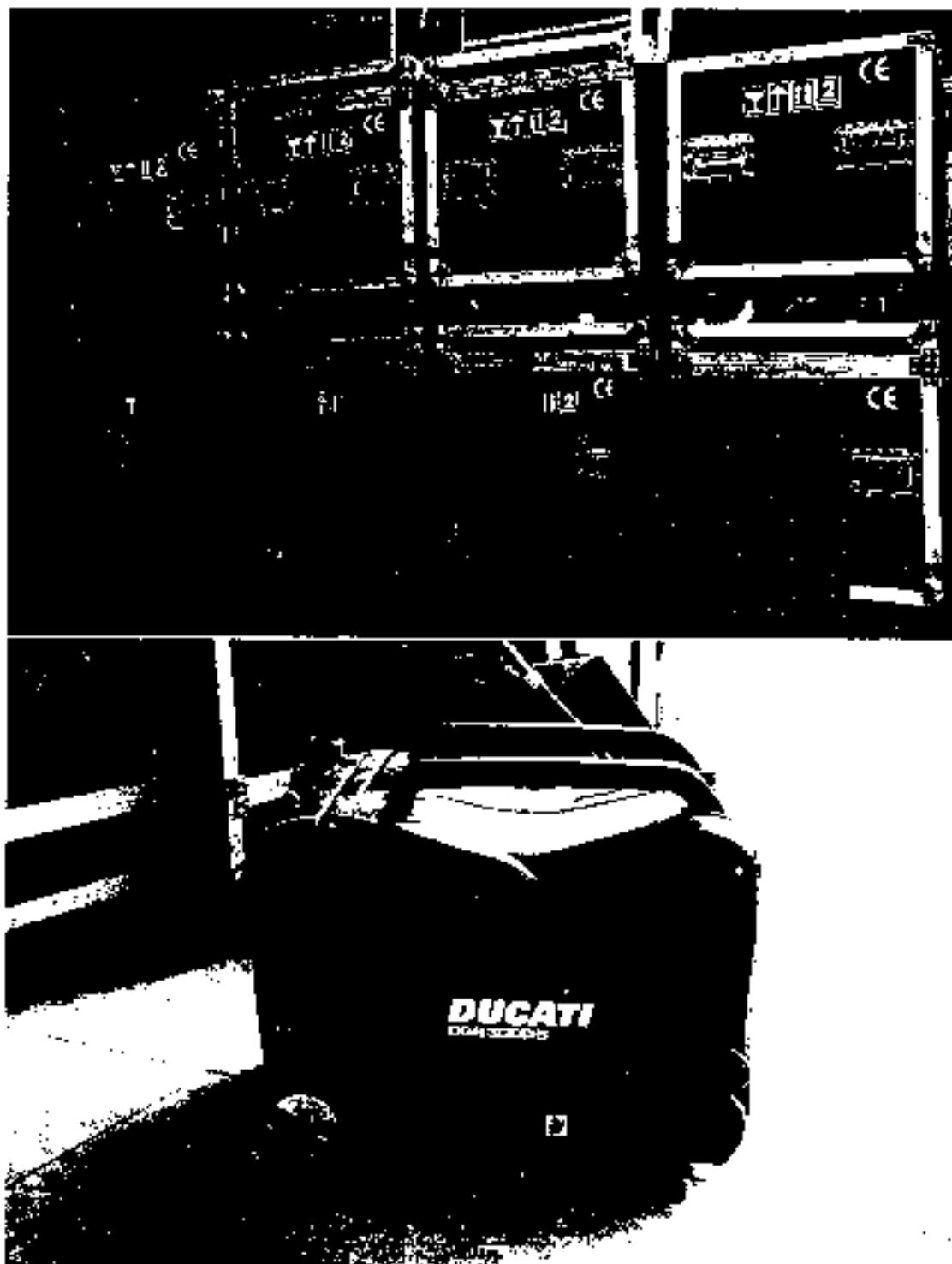


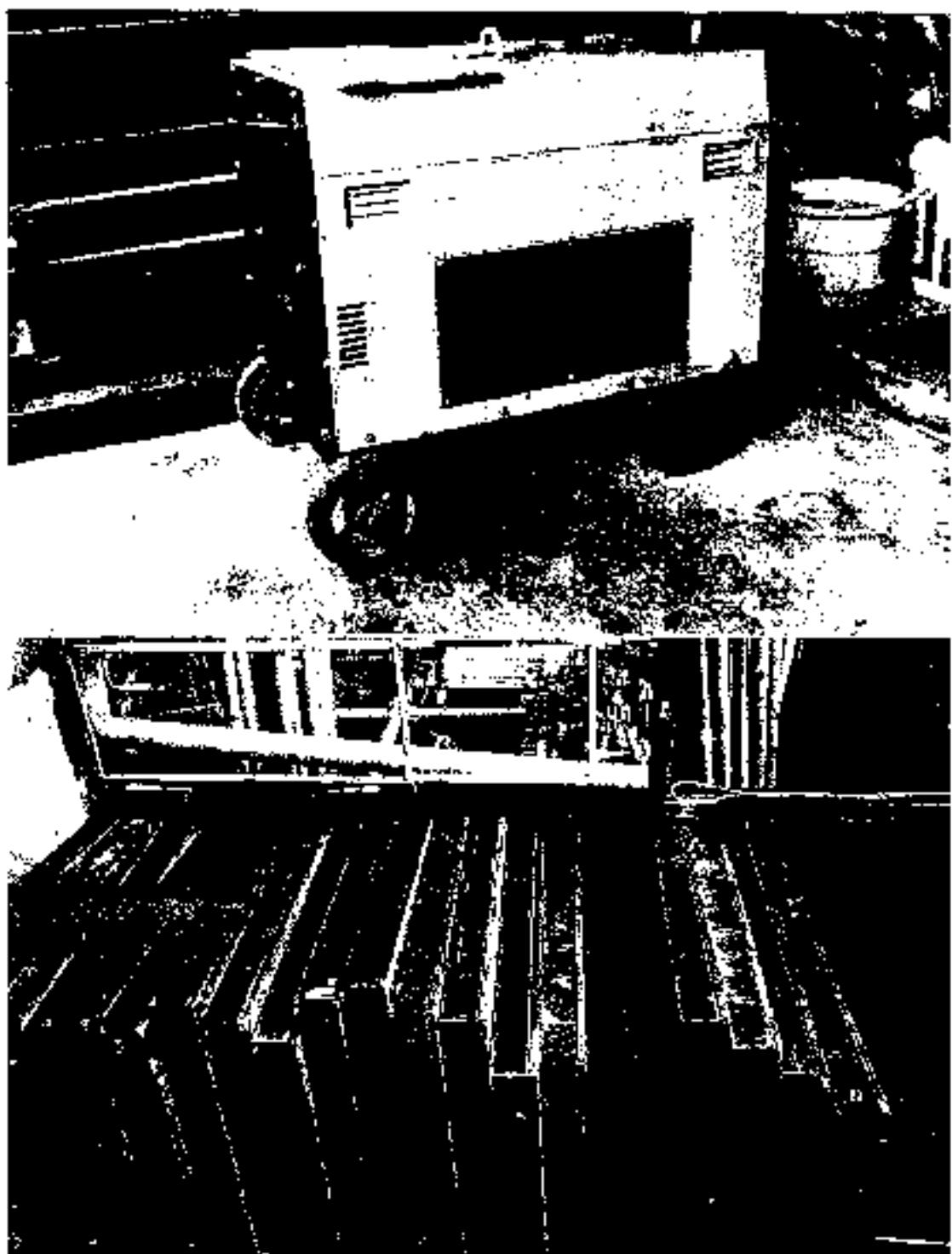


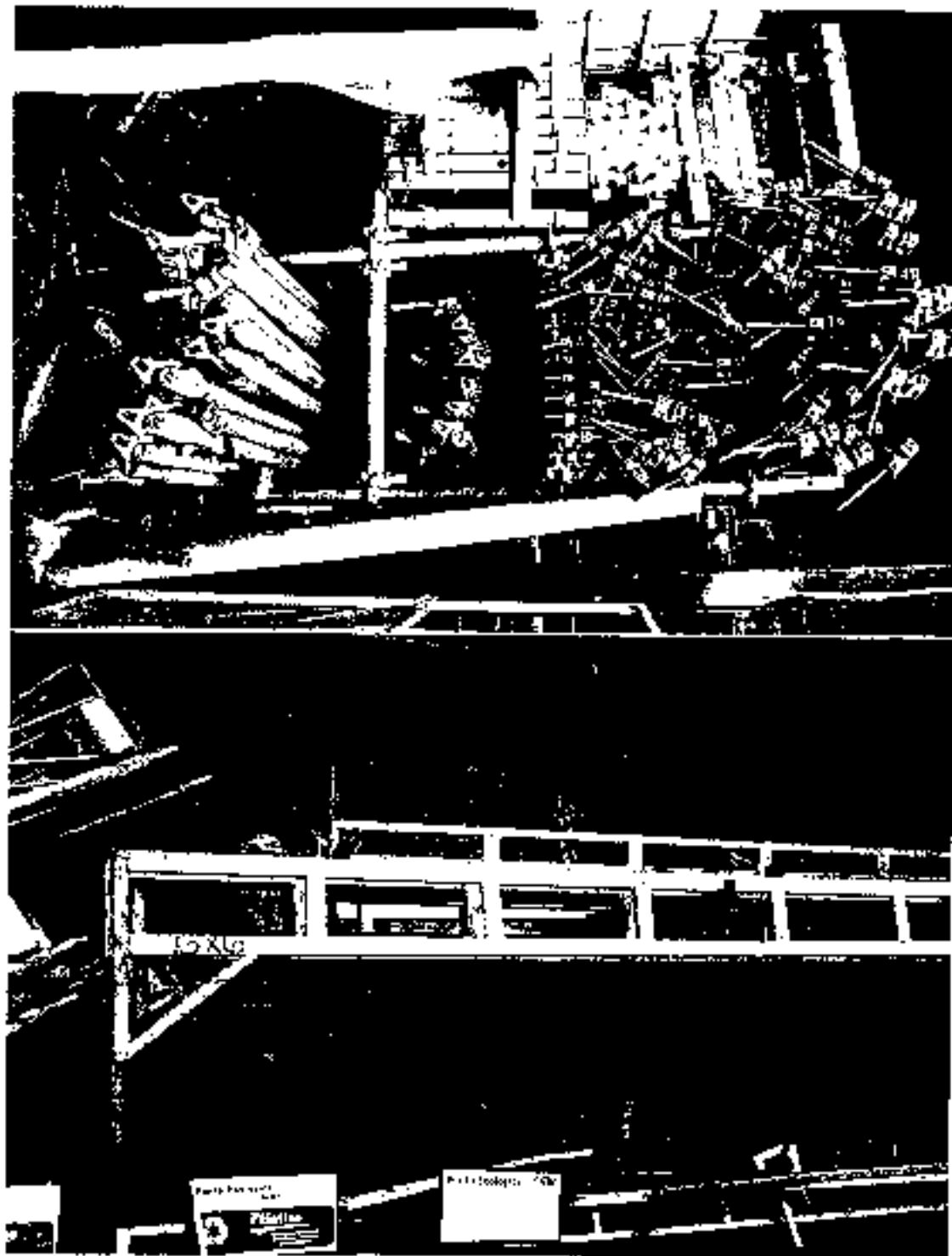


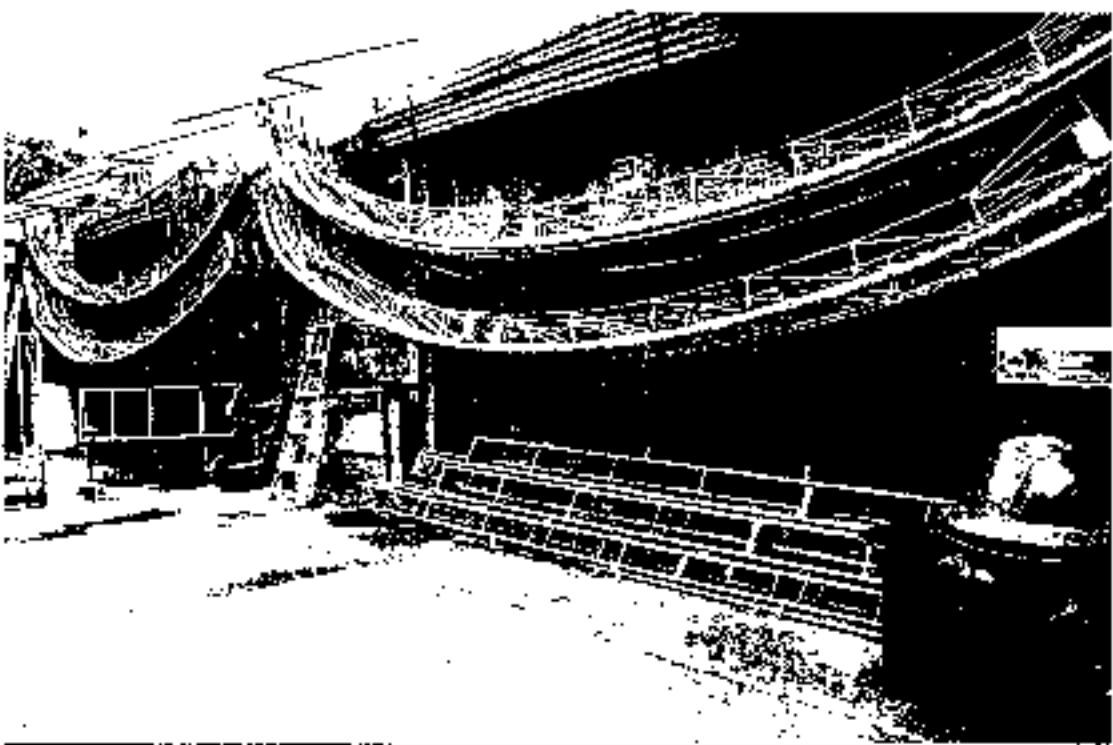


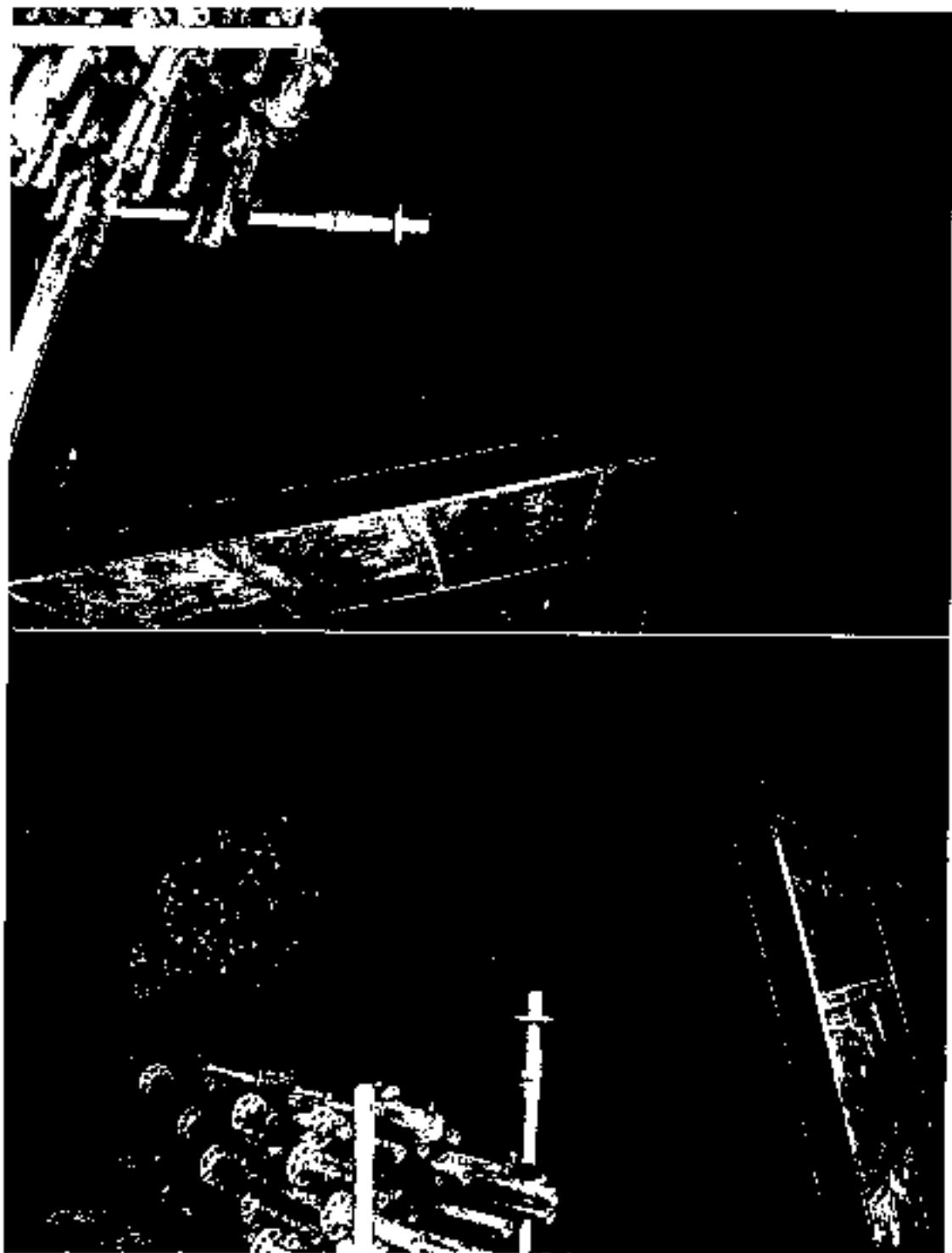


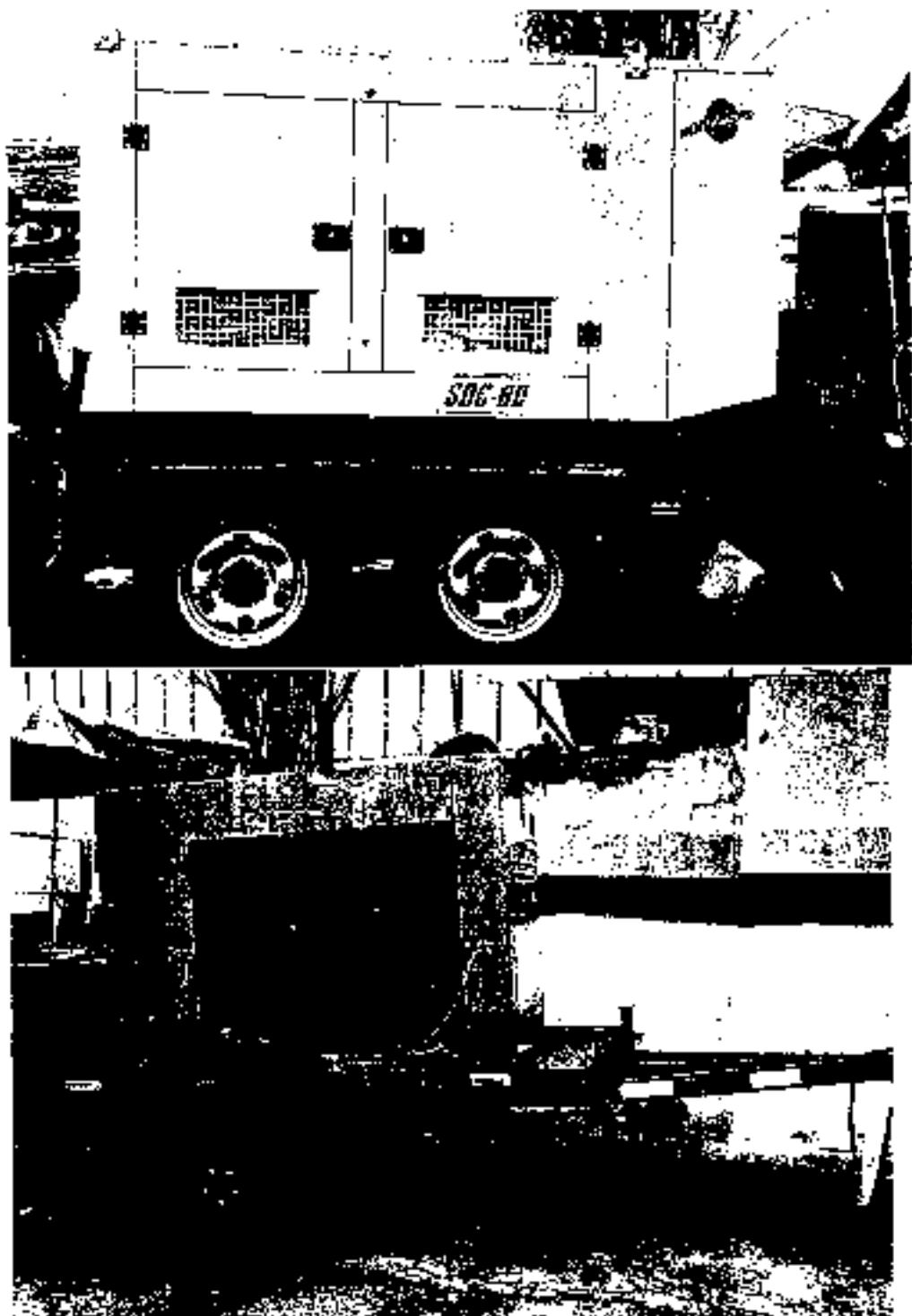


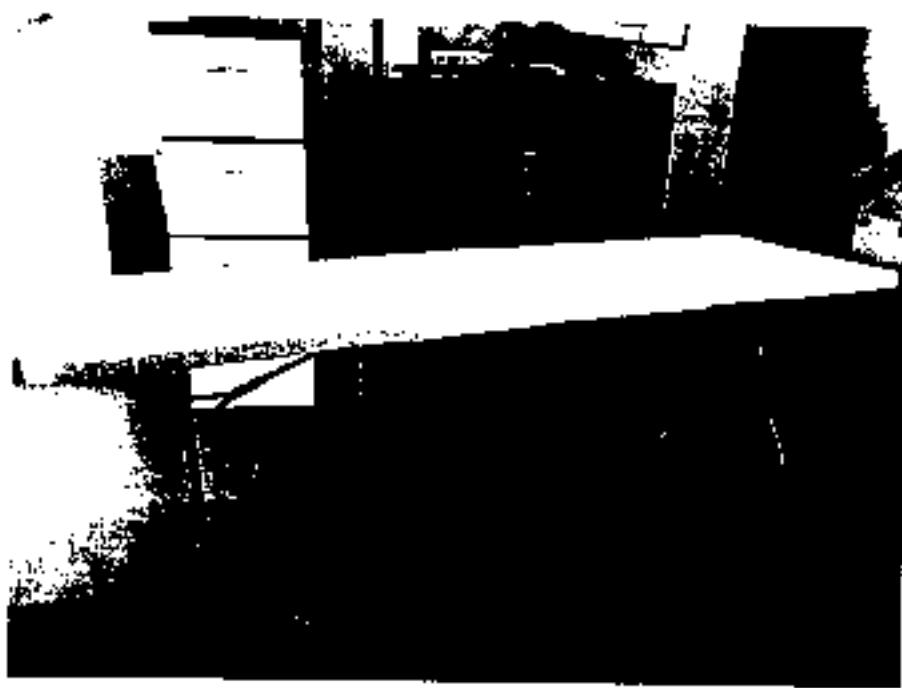
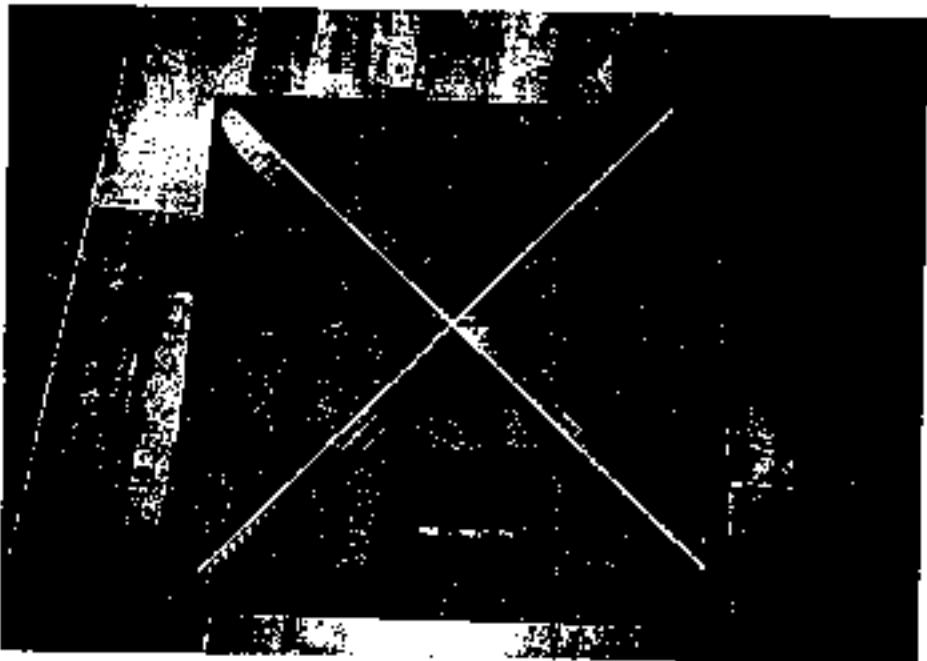














IBAL
S.I.G

ANALISIS PRECIO DEL MERCADO

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CODIGO: GJ-R-002

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 4

Ibagué 17 de marzo de 2020

Dependencia: Responsabilidad social

Objeto de la necesidad: "CONTRATAR LA LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, CELEBRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P INCLUYENDO EL SERVICIO Y SUMINISTRO REQUERIDO PARA EL EVENTO, ASI COMO EL SERVICIO DE CATERING (REFRIGERIOS, ALMUERZOS) Y TRANSPORTE PARA EVENTOS"

CANT	DESCRIPCION	Fundación Integral Paz y Amor	Filántropos	Audio Arte	PROMEDIO
1	Sonido Line Array capacidad 300-1000 Personas	\$ 1.800.000	\$ 1.900.000	\$ 1.300.000	\$ 1.633.333
1	Sonido Line Array capacidad 1-300 personas	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 900.000	\$ 900.000
1	Sonido Line Array capacidad 1000-2000 personas	\$ 2.900.000	\$ 2.500.000	\$ 2.000.000	\$ 2.466.667
1	Planta Eléctrica 60 kva	\$ 1.100.000	\$ 1.000.000	\$ 900.000	\$ 1.000.000
1	Planta Eléctrica 20 Kva	\$ 700.000	\$ 500.000	\$ 480.000	\$ 560.000
1	Planta Eléctrica 6 Kva	\$ 300.000	\$ 280.000	\$ 270.000	\$ 283.333
1	Planta Eléctrica 2 Kva	\$ 150.000	\$ 140.000	\$ 130.000	\$ 140.000
1	Andamios certificados de 1.50 x 1.50 altura 8 mts cuatro secciones con sus respectivas ruedas	\$ 400.000	\$ 600.000	\$ 650.000	\$ 550.000
1	Tarima módulos de 2.40 x 1.20 mts.altura.90 cms	\$ 70.000	\$ 70.000	\$ 60.000	\$ 66.667
1	Sillas Plásticas sin Brazos	\$ 1.200	\$ 1.100	\$ 1.100	\$ 1.133
1	Mesas Plásticas de 80 x 80	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 9.000
1	Mesas Plásticas de 80 x 1.20	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 15.000
1	Manteles Blancos	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000	\$ 8.000
1	Carpas Blancas 4x4	\$ 150.000	\$ 160.000	\$ 180.000	\$ 163.333
1	Carpas Blancas 6x6	\$ 200.000	\$ 220.000	\$ 240.000	\$ 220.000



GRUPO CALIDAD

IBAL

NTC GP - 1000 - 2004

EMPRESA ISBAL JERÉNICA DE ALUMINIO S.A. S.C. I.B.A.L.

ANALISIS PRECIO DEL MERCADO

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
CALIDAD

CÓDIGO: GJ-R-GC-002

FECHA VIGENCIA: 2008-05-09

VERSIÓN: 00

1	Hangar de Aluminio de 12 x 30 para capacidad de 700 personas totalmente cerrado equipado con aires acondicionados de 44 toneladas o 44 000 blu con piso de madera del área total del hangar(2dias)	\$ 35.000.000	\$ 34.000.000	\$ 37.000.000	\$ 35.333.333
1	Hangar de 12 mts x 6 mts de largo	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.100.000	\$ 1.033.333
1	Suministrar stand de 21 mts2 de material estructura en tubo calibre 16 de hierro 15x 15 en banner mate de 13 onzas desarmable con piso tipo madera color miel, cubierta superior banner de 18 onzas con balas de iluminacion y luminarias descolgadas muro de fondo de 6.5 mts de largo y 2.40 mts de alto con 3 repisas y muro lateral izquierdo de 3.25 mts de largo y 2.40 mts de alto con una repisa, incluye pantalla Led de 4x3. (3 dias)	\$ 25.000.000	\$ 23.000.000	\$ 27.000.000	\$ 25.000.000
1	Baño Portátil	\$ 250.000	\$ 230.000	\$ 200.000	\$ 226.667
1	Computadores Portátiles	\$ 90.000	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 110.000
1	Atril	\$ 120.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 140.000
1	Telón	\$ 140.000	\$ 110.000	\$ 110.000	\$ 110.000
1	Televisor 50 Pulgadas con Soporte	\$ 130.000	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 143.333

1	Pantalla Led Pich 5 módulo 50x 50 medida máxima 8 x 3 (96 módulos)	\$ 37 000	\$ 50 000	\$ 50 000	\$ 46,667
1	Filmación Hd a 1 Cámara	\$ 350.000	\$ 300,000	\$ 300.000	\$ 316,667
	Filmación Hd a 3 Cámaras	\$ 1,200,000	\$ 1,100,000	\$ 1,100,000	\$ 1,133,333
1	Video Beam de 6.000 lumen	\$ 400.000	\$ 450,000	\$ 450.000	\$ 433,333
1	Holograma en 3D 42CM (Dia)	\$ 450,000	\$ 600.000	\$ 400,000	\$ 483,333
1	Holograma en 3D 50CMS (Dia)	\$ 600.000	\$ 700.000	\$ 500,000	\$ 600.000
1	Holograma en 3D 65CMS (Dia)	\$ 700.000	\$ 800.000	\$ 600.000	\$ 700.000
1	Holograma en 3D 100CMS (Dia)	\$ 900.000	\$ 1,000.000	\$ 800.000	\$ 900.000
1	Salón Para Eventos capacidad máxima de 300 personas	\$ 1,500.000	\$ 1,300.000	\$ 1,300.000	\$ 1,356,667
1	Salón Para Eventos Capacidad máxima 100 personas	\$ 900.000	\$ 1,000.000	\$ 1,000.000	\$ 966,667
1	Persona de Acomodadores	\$ 90,000	\$ 100,000	\$ 100.000	\$ 96,667
1	Presentador	\$ 350.000	\$ 400,000	\$ 400.000	\$ 383,333
1	Elementos de Decoración de los escenarios uso de Bombas	\$ 500,000	\$ 600,000	\$ 600.000	\$ 566,667
1	Elementos de Decoración de los escenarios uso de Flores	\$ 500,000	\$ 600,000	\$ 600,000	\$ 566,667
1	Transporte Tipo Vans capacidad 15 Personas	\$ 450.000	\$ 500.000	\$ 550,000	\$ 500,000
1	Transporte Tipo Bus capacidad 35 personas	\$ 850.000	\$ 900.000	\$ 900,000	\$ 883,333
1	Dulces de Degustación	\$ 500	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 833



ANALISIS PRECIO DEL MERCADO
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA
CALIDAD

CÓDIGO: GJ-R-GC-002

FECHA VIGENCIA: 2018-05-09

VERSIÓN: 00

1	Abanicos con Publicidad Alusiva al IBAL	\$ 9.000	\$ 10,000	\$ 10,000	\$ 9,667
1	Souvenir Niño Balón	\$ 10,000	\$ 11,000	\$ 11,000	\$ 10,667
1	Souvenir Niña Muñeca	\$ 10,000	\$ 11,000	\$ 11,000	\$ 10,667
1	Sala Lounge en estiba	\$ 400,000	\$ 400,000	\$ 450,000	\$ 416,667
1	Piso de Madera	\$ 15,000	\$ 20,000	\$ 25,000	\$ 20,000
1	Estación de Café, Aromática y Agua	\$ 450,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 483,333
1	Bolsa de agua 300 ml	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
1	Botella de agua 600 ml.	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500
1	Refrigerio Tipo 1	\$ 14,000	\$ 16,000	\$ 17,000	\$ 15,333
1	Refrigerio Tipo 2	\$ 12,000	\$ 13,000	\$ 12,000	\$ 12,333
1	Desayuno menú 1	\$ 24,000	\$ 25,000	\$ 25,000	\$ 24,667
1	Desayuno Menú 2	\$ 26,000	\$ 27,000	\$ 27,000	\$ 26,667
1	Almuerzo Ejecutivo	\$ 28,000	\$ 29,000	\$ 30,000	\$ 29,000
1	Almuerzo Buffet	\$ 30,000	\$ 32,000	\$ 35,000	\$ 32,333
SUBTOTAL		\$ 81,178,700	\$ 86,619,600	\$ 84,134,800	\$ 81,310,967
IVA		\$ 15,423,953	\$ 14,360,004	\$ 15,985,574	\$ 15,256,510
TOTAL		\$ 96,747,373	\$ 93,709,604	\$ 100,277,854	\$ 96,911,610

MODALIDAD DE CONSULTA: Correo Electrónico o llamada telefónica.

Heylen Alexandra Medina Castañeda
Profesional especializado grado 02
Responsabilidad social